

SOBRE EL INQUILINATO

DOCTRINA PERTURBADORA

La opinión pública se ha pronunciado, con razón, contra el impuesto de inquilinato, filial del de Consumos, por los mismos motivos que antes hizo valer para la desaparición de este último.

No es, sin embargo, mi propósito imitar el ejemplo de los muchos arbitristas espontáneos que en estos últimos días han dado a la publicidad sus descabelladas lucubraciones, pues estoy convencido de que la sustitución de esos impuestos no será factible mientras no se remueva en sus cimientos el arbitrario y casuístico régimen fiscal de España.

Semejante problema no es irresoluble, ni mucho menos, por más que hasta la hora presente no haya visto la luz pública (por lo menos yo no conozco tal publicación), la exposición de un sistema ordenado de impuestos, que permita reconstituir la Hacienda nacional, tanto del Estado como de los Municipios, si aquí y éstos han de cumplir con los fines que respectivamente tienen señalados, y sostener el rango social que les corresponde.

En un artículo periodístico no es posible examinar las muchas y complejas cuestiones que deben resolverse para llegar a la solución apetecida del problema antes planteado.

Mi objeto es llamar la atención sobre la nueva corriente de opinión que se está elaborando en nuestra patria, por los que pretenden introducir aquí el socialismo agrario predicado por el norteamericano Henry George, como remedio eficaz y suprema panacea de los males sociales.

Este es el fin que se propone la llamada Liga española para el impuesto único.

El programa de la Liga no puede enunciarse con mayor sencillez: abolir todos los impuestos hoy día existentes, y sustituirlos con uno especialmente elevado sobre el valor del suelo. Este es el remedio de todos los males sociales, según cuentan los panegiristas de las doctrinas de George.

Se me lícito decirles, con todos los respetos debidos, que van en pos de una ilusión. El georgismo en sus aspectos económico y social, jurídico y financiero, es igualmente insostenible.

Me propongo tratar en primer término este último punto, al que ha dado oportunidad el manifiesto de la Comisión de la Liga Española en Madrid, de 26 de febrero próximo pasado, dando a la publicidad un proyecto de solución al problema económico de las grandes urbes, aplicado a Madrid.

Se supone en dicho proyecto que la superficie edificada y edificable de Madrid, sin incluir las calles, ni la Casa de Campo, ni la Florida, es de 46.577.808 metros cuadrados, evaluados en 5.373.917.190 pesetas, a razón de 115 pesetas término medio el metro cuadrado próximamente; un impuesto equivalente al 2 por 1.000 de la cantidad anterior produciría la cantidad de 10.747.834,38 pesetas, con las cuales se pretende sustituir el inquilinato por de pronto, ampliándose sucesivamente el tipo contributivo hasta completar el importe total de lo que actualmente satisface el pueblo de Madrid por toda clase de conceptos.

Estas son cuentas galanas. En el cálculo anterior se han exagerado notablemente la superficie imponible y el valor que ésta representa. Para probarlo cedo la palabra al insigne escritor y diputado a Cortes Baldomero Argente, afiliado, como es sabido, a la Liga española para el impuesto único, quien, en un artículo publicado en el órgano de la misma (véase el número correspondiente al 1.º de junio de 1912), se expresa así:

«Constituye la superficie total del término de Madrid, sin la Casa de Campo, según datos de la Dirección de Vías públicas municipales, entre el interior, ensanche y extrarradio, 53.035.006,75 metros cuadrados. Debe deducirse la superficie ocupada por vías, paseos, Retiro, Parque del Oeste, Moncloa, Asilo de Santa Cristina, estaciones, ladera de Rosales, Campo del Moro, Virgen del Puerto, Cuesta de la Vega, Ribera del Manzanares, dehesas, Necrópolis, pradera de San Isidro y otros, aproximadamente 24.465.100,40 metros cuadrados. Es decir, que la superficie edificada y edificable del término de Madrid asciende a 28.571.906,35 metros cuadrados.

Los datos adquiridos en distintas zonas de Madrid para buscar un valor medio arrojan el de 50 pesetas por metro cuadrado. Aún deducidas 10 pesetas, ó sea el 20 por 100 de la cantidad global, como margen de error, quedan 40 pesetas por metro cuadrado, unas 3 pesetas el pie, que tomando por base el cálculo de 28 millones de metros cuadrados en números redondos, dan un valor total a la superficie de Madrid de 1.120 millones de pesetas.

Reducido el tributo sobre el suelo al medio por ciento, que autoriza la ley de abolición de Consumos para los solares vacantes, daría, por consiguiente, un rendimiento de 5 millones y medio, aparte de los demás beneficios obtenibles. Mantenido la cifra señalada de la ley de reforma de la contribución territorial de 29 de diciembre de 1910, ley que pronto fue derogada en ese extremo por la de Consumos, daría unos 10 millones de pesetas, porque el tipo que aquella ley señalaba era el 1 por 100.

Póngase, pues, de acuerdo la Comisión de la Liga en Madrid con su correligionario señor Argente.

Por mi parte me atengo a las previsiones del inteligente diputado, en vista de los resultados que ofrece la contratación de la propiedad urbana en la capital de España, que viene coleccionando la revista financiera *El Economista*.

Es inútil barajar números. Para obtener del impuesto sobre el suelo los diez millones de pesetas necesarias para sustituir con holgura al inquilinato, es menester llevar el gravamen unitario a cerca del 1 por 100, en vez del 2 por 1.000 que ilusoriamente fijan los de la Liga del impuesto único; para cubrir los 33 millones que necesita el Ayuntamiento de Madrid para nivelar su presupuesto de gastos, debería elevarse el tipo de imposición al 3 por 100, y aún quedarían sin dotar los créditos del Estado por las contribuciones é impostos de todas clases que satisfacen los habitantes de la coronada villa.

Si esto pasaría en Madrid, en donde el valor especulativo del suelo alcanza cifras muy altas, ¿qué diremos de la inmensa mayoría del territorio español, en que dicho valor es insignificante, si se hace abstracción de las mejoras debidas al cultivo, y a la inversión de fuertes sumas por los propietarios?

Ténganse dentro de la realidad. Un impuesto moderado sobre el valor en venta de las propiedades inmuebles es, ciertamente, uno de los elementos de la Hacienda nacional, como se podría justificar con razones bien distintas de las que dan George y sus partidarios; pero atribuirle además una potencia económica suficiente para hacer frente a todos los gastos sociales, y una virtud específica para labrar la felicidad de todos los ciudadanos, es un error gravísimo, que pagaría muy caro la economía nacional, si se pasara a vías de hecho.

EDUARDO CORBELLA

CORREOS Y TELEGRAFOS

Subastas de conducciones.

En Huelva se celebrará el día 7 de abril la subasta para la adjudicación, en 1.490 pesetas, de la conducción desde la estación de Jabugo a Arcena, sirviendo a Galarza, Fuenteheridos y Los Marines.

El servicio habrá de hacerse en carruaje, siendo el recorrido de 22 kilómetros y su duración de tres horas.

La subasta se celebrará a las once de la mañana, admitiéndose los pliegos en Huelva y Arcena hasta el día 2 de abril, a las cinco de la tarde.

Reforma de una conducción.

Por real orden de 28 de febrero último se ha dispuesto que la conducción de Ponferrada a Cangas de Tineo vea que el servicio, desde 1.º de abril próximo en automóvil, en vez de hacerlo con carruaje de tracción animal, como hasta ahora, y que se establezca, como hijuela de esta conducción, un servicio de carruaje entre Caboalles de Abajo y Villabino, con recorrido de seis kilómetros.

Concursos.

Terminando en 31 de mayo próximo el contrato de arriendo del local que actualmente ocupa la Administración de Correos de Alcalá de Henares, se ha autorizado por el ilustrísimo señor director general la convocatoria de concurso para el arriendo de nuevo local adonde poder trasladar en la citada fecha la referida oficina.

*

Estimando conveniente que las nuevas estafetas de Correos de Amurrio (Alava), Casas Ibáñez (Albacete), Jávea (Alicante), Arenas de San Pedro (Ávila), Fuente de Cantos y Mérida (Badajoz), Manacor (Baleares), Aranda de Duero (Burgos), Montánchez y Valencia de Alcántara (Cáceres), San Mateo y Villarreal (Castellón), Bujalance y Castro del Río (Córdoba), Ortigueira (Coruña), Huete (Cuenca), Almuñécar y Orgiva (Granada), Sarrriena (Huesca), Martos (Jaén), La Bañeza y Valencia de Don Juan (León), Nájera (Logroño), Getafe, Navalcarnero y Colmenar Viejo (Madrid), Alora, Archidona, Marbella y Torrox (Málaga), Alsasua (Navarra), Frechilla (Palencia), Ciudad Rodrigo (Salamanca), Santa María de Nieva (Segovia), Fuentes de Andalucía y Marchena (Sevilla), Agreda (Soria), Illescas (Toledo), Oliva (Valencia), Valmaseda y Bermeo (Vizcaya), y Alcañices y Bermillo (Zamora), dispongan de local adecuado para la ejecución de los servicios postales, se ha autorizado por el ilustrísimo señor director general la convocatoria de concurso al objeto indicado.

Las proposiciones, en papel sellado de la clase 11.ª, con los planos ó croquis acotados de los locales que se ofrezcan, podrán presentarse durante los treinta días siguientes al en que se publique el anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia respectiva, hasta las cinco de la tarde del último, en la Administración subalterna a que se refiera el concurso, en donde, lo mismo que en la principal, pueden las personas que lo deseen informarse de las bases del concurso.

CONCIERTOS MANJON

El insigne artista de la guitarra Antonio Manjón, se halla en Madrid. Tiene el propósito de dar algunos conciertos, probablemente en el Conservatorio, que se anunciarán oportunamente.

Con este motivo, el público madrileño tendrá ocasión de oír al eminente concertista español, tan celebrado por la crítica mundial. Además, nuestro ilustre compatriota dará a conocer algunas obras suyas de altura, pues con la cooperación del laureado «Cuarteto Español», oiremos dos cuartetos y una sonata de violín y piano, y claro es que toda la literatura más importante de la guitarra en cuyo bello instrumento es un maestro Manjón.

Prometen ser un acontecimiento artístico los conciertos Manjón, y es de esperar que se van a concurrir.

CASA DE LA VILLA

LA SESION DE HOY

Comenzó a las diez y cuarenta bajo la presidencia del alcalde, Sr. Ruiz Jiménez.

Contra una resolución.

Se da cuenta de una comunicación de la Delegación de Hacienda de la provincia, trasladando su acuerdo de seguir entendiendo en las reclamaciones contra los arbitrios sustitutos, y declarando exentos del inquilinato, como resolución a recurso interpuesto, los locales de la Compañía general de carruajes de lujo de esta corte.

El saneamiento del subsuelo.

El Ayuntamiento se muestra conforme con el acta de adjudicación del concurso para las obras de saneamiento del subsuelo de esta capital, hecha por el ministro de Fomento.

El suministro de petróleo.

Se da lectura de una moción de la Alcaldía Presidencia, dando cuenta de la manifestación hecha por el contratista del suministro de petróleo, participando no poder continuar haciendo el suministro, y proponiendo se le autorice para realizar por administración el servicio de que se trata, con arreglo a los precios corrientes en plaza, hasta que haya nuevo contratista, y después de algunas manifestaciones de los Sres. Alvarez Arranz, Ruiz Jiménez y Catalina, se da por aprobada la moción.

Para la Comisión de alumbrado.

Se acuerda que forme parte de la nueva Comisión para el estudio de la reforma del alumbrado D. José Conde y Rincón.

Licencia a un concejal.

Se concede un mes de licencia al concejal D. Vicente Barrio.

Sobre una expropiación.

Al dar cuenta de un dictamen proponiendo la aprobación de la hoja de aprecio para la expropiación de la casa núm. 4 de la calle del Príncipe, cuya superficie es de 139,50 metros cuadrados, y su importe total de pesetas 128.750, con inclusión del 3 por 100 de afectación, hace constar el Sr. Ruiz Jiménez que los propietarios de la finca han presentado una instancia comprometiéndose a derribar la casa sin llegar a la expropiación.

Hace algunas aclaraciones el Sr. Carnicero, a las que contesta el alcalde, promoviéndose un ligero incidente entre los dos oradores.

Alumbrado.

Se aprueba un presupuesto importante pesetas 3.893, para la instalación de 34 faroles de gas incandescente, en el camino que existe frente al Asilo de la Paloma.

El inquilinato y las escuelas.

El Consejo aprueba la forma de tributación, por arbitrio de inquilinato, de las viviendas de los maestros de las escuelas públicas, que no habitan en éstas.

Premio por multas.

Se acuerda el abono de 1.251,15 pesetas, importe del 30 por 100 que corresponde a los denunciadores, de las multas impuestas por las tenencias de alcaldía de Buenavista y Congreso, visita de Policía urbana y Dirección de arbolado, parques y jardines.

Anuncio de concursos.

Se acordó la celebración de concurso para la adquisición de una máquina trituradora de cebada para el ganado del Ramo de Limpieza, importante 3.900 pesetas otro para la adquisición de 180 pares de botas con destino al personal de bomberos, importante 3.960 pesetas, y otro para la adquisición de vestuario con destino al personal de bomberos, importante 3.380 pesetas.

Agua para el Retiro.

Se aprueba el proyecto de instalación de tubería para la conducción de aguas de la acequia del Este, al Parque de Madrid.

Licencias.

Se conceden las licencias siguientes: Para construir una casa, en el número 151 de la calle de Atocha, con vuelta a la de la Alameda; para aumentar un piso en la casa núm. 67 de la calle de Mendizábal.

Para construir una casa en la calle de Cristóbal Bordinu, núm. 4 triplicado; otra en la calle de Galileo, núm. 8; otra en la calle de Manuel Silvea, con vuelta a la de Nicasio Gallego; otra en la calle de Monte Esquinza, núm. 12 provisional; otra en la calle de Núñez de Balboa, núm. 16; otra en la calle de Goya, núm. 77; otra en la calle de Tutor, número 42; otra en la calle de Lagasca, número 101 provisional; otra en la calle de Lagasca, núm. 103 provisional; otra en la calle de Fernández de los Ríos, núm. 39; otra en la calle de Ponzano, núm. 30 provisional.

Para construir un edificio destinado a iglesia en la calle de Torrijos, núm. 36; otro destinado a garage, en la calle de Núñez de Balboa, esquina a la de Don Ramón de la Cruz.

Para construir un muro de cerramiento en la calle de Claudio Coello, núm. 119; para verificar obras de reforma y ampliación de una casa situada en el paseo de Ronda, esquina al Hipódromo; para aumentar un piso a la finca números 38 y 49 de la calle de Ponzano; ampliar un edificio situado en la calle de López de Hoyos, núm. 7; para aumentar un piso en la finca núm. 22 provisional de la calle de Ponzano; para ampliar la finca en construcción, situada en el núm. 27 de la calle del General Martínez Campos; para construir un edificio destinado a vivienda y talleres en la calle de Vargas, núm. 5.

Para ejecutar obras de ampliación en la casa núm. 3 de la calle Nueva del Este; para aumentar dos pisos a la casa núm. 23 de la

calle de Doña Berenguela; para construir una casa en el núm. 3 de la calle de Don Quijote; para construir dos casas en la calle de Bravo Murillo, con vuelta a la de Avila; para construir otra casa en la calle de Manuel Badillo; otra en el núm. 61 de la calle del General Ricardos.

Para derribar unos cobertizos y construir una casa en el núm. 122 de la calle de Bravo Murillo, y para construir un lavadero y dependencias necesarias en la calle Nueva del Este.

Urbanización de una calle.

Se aprueba un presupuesto importante 12.596,20 pesetas, para la explanación y urbanización de la calle de Mallorca.

Prórroga de contratos.

El Sr. Alvarez Arranz se opone a la aprobación de un dictamen proponiendo la continuación de la contrata de pavimentos de asfalto, por un plazo que no exceda de doce meses, con arreglo al artículo 49 del pliego de condiciones, por el que se rige dicho servicio, y que defiende el Sr. Martín Pinedo, aprobándose en votación nominal por 16 votos contra 11, usando además de la palabra los Sres. Talavera y Bellido.

También el Sr. Bellido aboga por la continuación de la contrata del suministro de piedra partida para los afirmados de la capital, por un plazo que no exceda de un año, con arreglo al artículo 28 del pliego de condiciones por el que se rige dicho servicio, y este dictamen es desechado también nominalmente.

Proposición.

Fué tomada en consideración, por unanimidad, una proposición del Sr. Trompeta para que se proceda a realizar las obras de urbanización necesarias y limpieza en el paseo del Comandante Fortea y Pradera del Corregidor.

La cuestión del alumbrado.

El Sr. Aragón recuerda que hace años se opuso a la creación de la Electra, por estimar que no era una Cooperativa, sino una Empresa industrial, y ahora, según el orador, los hechos han venido a darle la razón.

Dice que no se puede denunciar el contrato, porque entonces la Compañía podría elevar el precio caprichosamente.

Estima que algo debe hacer el Ayuntamiento para defender al vecindario, y dice que con arreglo al artículo 12 del contrato, el Ayuntamiento debe investigar los contratos celebrados por la Electra con otras Compañías, para evitar que deje de ser Cooperativa.

El Sr. Talavera se muestra contrario a la opinión del Sr. Aragón.

Estima que la concesión hecha a la Electra ha sido beneficiosa para el vecindario.

Reconoce que al fusionarse la Electra con la Sociedad Hidroeléctrica se dió el primer paso para la transformación de Sociedad cooperativa en empresa industrial.

Cree que, como hay incumplimiento del contrato, debe obligarse a la Compañía a su cumplimiento por medios coercitivos, y pide la revisión del expediente con todas sus incidencias.

El Sr. Catalina se felicita de la concesión hecha a la Electra, por el beneficio obtenido por el vecindario; pero estima que al fusionarse ahora con las otras Compañías, se debe estudiar la conveniencia ó el perjuicio de conceder a estas otras Empresas los privilegios que se le concedieron a la Electra.

El Sr. Quejido también recaba la gloria de haber estado al lado del Sr. Sánchez de Toca al concedérsele los derechos que se le concedieron a la Electra.

Hace constar que la minoría socialista se opuso a la fusión con la Hidroeléctrica, por estimar que perdía la condición de cooperativa. Añade que el salto del Canal de Isabel II, que es de 9.000 caballos, debe venir a favorecer al pueblo de Madrid, convirtiéndose el Ayuntamiento en suministrante de fluido eléctrico a los industriales madrileños.

Pide, pues, que el Ayuntamiento pida al Estado la aplicación de los 9.000 caballos del Canal a las necesidades de la Villa.

El Sr. Alvarez Arranz estima que se debe ir a algo práctico.

Estima que la subida anunciada debe evitarla el Ayuntamiento, y cree que se debe estudiar el contrato para exigir el estricto cumplimiento del mismo, é invita a los Sres. Aragón y Talavera a que traduzcan en una proposición su pensamiento, ofreciendo su concurso para salvar los intereses del vecindario.

Rectifica el Sr. Aragón, insistiendo en su opinión de que no se debió conceder a la Electra el monopolio ó privilegio que se le dió.

Estima que lo interesante y sustancial es el exigir el cumplimiento del artículo 12 del contrato.

Teme que, andando el tiempo, pueda dejar de ser Cooperativa la Compañía, y eleve el precio del fluido a la cantidad que quiera.

Dice que no puede fiarse de los organizadores de este concierto, puesto que ofrecieron ponerse en condiciones para proporcionar el alumbrado público, y ya habéis visto que no ha acudido al concurso.

El Sr. Ruiz Jiménez da cuenta de su conferencia con el Sr. Sánchez de Toca y con D. Germán de la Mora.

Dice que le manifestaron dichos señores que establecerían una escala gradual, según el consumo, y que calculaban en que no llegaría para la Empresa el término medio, sino a 40 céntimos el kilovatio.

Hace constar que ayer mismo sometió el asunto al pleno de letrados consistoriales, para que indique si la Electra puede realizar esa unión, ó si el Ayuntamiento puede impedir de algún modo la subida del precio.

Anuncia que para la sesión próxima presentará una moción para el nombramiento de

la Comisión propuesta, con conocimiento del parecer del pleno de letrados.

Estima que se debe evitar la rescisión del contrato.

El Sr. Quejido hace algunas aclaraciones, y pide al alcalde que en su moción se ocupe de su opinión de pedir al Estado la concesión del salto del Canal de Isabel II.

El pago de los obreros.

El Sr. Bellido hace constar que es difícil hacer una comprobación de las listas de jornaleros, denunciando que las órdenes que él había dado como inspector del servicio de Vías públicas, para evitar abusos, no se cumplían.

El alcalde promete que se corregirá la falta.

Los carros de transportes.

Pide al alcalde que se cumplan las ordenanzas municipales, en lo referente a los carros que llevan cuatro ó más mulas en reata.

El tapado de calas.

También se ocupa el Sr. Bellido del tapado de calas en la vía pública.

Dice que todas las Empresas que abren las vías públicas cubren las calas sin condiciones de ninguna clase.

Cita un caso concreto de la plaza de Alonso Martínez, y dice que pasó una comunicación al alcalde, denunciándole el hecho y aun sigue la falta sin corregir.

Denuncia contra un empleado.

Pide que se traslade a un empleado de 4.000 pesetas, que está agregado a Vías públicas, y que no cumple con su deber.

Contesta el alcalde.

Promete corregir las faltas, denunciadas, y refiriéndose a las denuncias de los carros de transportes.

Habla el delegado de carruajes.

El Sr. De Carlos Abella dice que denuncia de continuo los carros que infringen las ordenanzas, llegando a reunir algunos millares.

Rectifica el Sr. Ruiz Jiménez.

Abunda en las manifestaciones del señor De Carlos. Estima que el mal sólo se evitaría suprimiendo los carros de dos ruedas, siendo este un acuerdo que debe tomarlo el Ayuntamiento, para que él pueda hacerlo cumplir.

Habla el síndico.

El Sr. Piera dice que no se puede tener a un empleado en entredicho todo el tiempo que se tiene al funcionario aludido.

Aludiendo a los carros de dos ruedas, dice que las ordenanzas, al hablar de permitir sólo tres mulas en reata, no se refiere a la mula de varas.

El Sr. Carnicero.

Pide el pronto despacho de un expediente, relativo a otro empleado técnico que está agregado a Fontanería.

El Sr. Noguera.

Pregunta si hay nombrados algunos individuos con el carácter de inspectores de Vías públicas.

El Sr. Bellido.

Hace constar que cuando él fué delegado del servicio, comisionó a un empleado para que inspeccionase la labor de los contratistas, que ha dado tan buenos resultados que ha desechado más de 40 carros de adoquines que no eran de recibo.

Los automóviles.

El Sr. Catalina protesta de que los automovilistas no llevan encendida la luz que debe iluminar el número del auto.

El Sr. Rosón se queja de que aun no se haya resuelto un concurso que abrió el Ayuntamiento para la imposición del uso de aparatos indicadores de la velocidad de los automóviles.

El Sr. Mesonero Romanos ofrece enterarse si el recurso entablado por el Real Automóvil Club ha sido ya devuelto por el Gobierno civil, para traer el asunto a sesión pública.

Pago a las maestras.

El Sr. Rodríguez Reyes pide al alcalde vea el medio de abonar las cantidades que se le adeudan a algunas maestras de adultas.

El Sr. Ruiz Jiménez hace constar que no se ha pagado a esas maestras por una disposición del ministerio de Instrucción pública, que lo impide.

El Sr. Plaza.

Felicita al alcalde por la visita que ha girado al mercado de la Cebada, y por las disposiciones que ha adoptado para corregir las deficiencias que allí se notan.

Pide al alcalde que mande colocar aceras en la parte posterior del mercado.

También le felicita por los propósitos de cerrar el Matadero de las Ventas, y le incita a que procure cerrar también el otro Matadero que existe en las inmediaciones del que se trata de cerrar.

Se levanta la sesión a la una y treinta y cinco.

DE HIGIENE PECUARIA

Según informes de la Dirección general de Agricultura, el estado sanitario de la ganadería es bastante satisfactorio. Las pérdidas que ocasionaron las epizootias en el primer semestre del año 1912 se elevaron a la suma de 1.281.810 pesetas; en el segundo semestre bajó a 906.448, lo que supone una disminución de 375.362 pesetas.

La glosopeda, que tanto mal ha causado a la ganadería durante el pasado año, puede decirse que ha desaparecido, pues según la estadística sanitaria, durante el mes de enero del corriente año sólo ha causado una baja.

La viruela del ganado lanar va en aumento; pero causa pocas víctimas.

El carbunco y las enfermedades rojas de los cerdos no han aumentado, y lo mismo sucede con la pasterelosis, tuberculosis, cólera de las aves, muermo, durina, sarna y rabia.

Informaciones del extranjero

Hace cincuenta años

(Noticias de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA)
7 de marzo de 1863.

PARIS 6. El *Constitutionnel* manifiesta su satisfacción de ver en el Ministerio español a los marqueses de Miraflores y de la Habana. Dice *El País* que el Zar reconstituirá el reino de Polonia, dándole la Corona al Príncipe Constantino.

PARIS 5. Garibaldi ha escrito una carta a Juárez felicitándole por su patriotismo.

MARSELLA 5. Agitación y anarquía en Atenas.

Conspiraciones y desórdenes en toda Grecia. Dos peticiones presentadas a la Asamblea piden por Rey al Príncipe italiano.

ROMA 5. Es inexacta la noticia de que el cardenal Antonelli haya presentado su dimisión.

LONDRES 5. La ciudad de Nueva Orleans está en peligro de ser invadida. Todo indica un ataque inminente de Charleston ó de Savannah por los federales.

EN BELGICA

NO HABRA HUELGA

Apazamiento. BRUSELAS. El Consejo Nacional del partido socialista ha resuelto aplazar *sine die* la fecha de la proclamación de la huelga general.

Según parece, el Gobierno le hizo saber de una manera extraoficial que si suspendía su acuerdo consentiría en que el Parlamento deliberase nuevamente sobre la cuestión del sufragio.

Los socialistas, que iban a la huelga de mala gana, y porque no tenían otro remedio, han aceptado la proposición, preparando así el terreno para que se llegue a una fórmula de concordia.

La huelga debía comenzar el 14 de abril. Por ahora no se hablará de ella, y todo quedará en suspenso.

Créese que, al fin, será conjurado definitivamente el peligro que entrañaba su anuncio y preparación metódica.

Claro es que ni el Gobierno ni los socialistas hacen alusión, en sus respectivas declaraciones, a las gestiones particulares que han determinado el acuerdo de ayer.

Pero todos saben en Bélgica a lo que obedece éste.

COSAS YANQUIS

La cartera del Rey Creso.

NUEVA YORK. Mucha gente se pregunta cuándo se calmará la locura arqueológica que se padece en los Estados Unidos.

La supuesta carta de Jesucristo a María Magdalena que un estafador había vendido en Charles no se puede comparar al objeto antiguo que un profesor yanqui de Arqueología, Howard Butler, se propone desenterrar.

En breve hará practicar excavaciones en el sitio en que estuvo levantada la antigua Sardinia, a fin de buscar la cartera de Creso, Rey de Lidia, de cuyas riquezas ha llegado la fama hasta nuestros días.

Que el antiguo Monarca hubiera reunido tesoros es probable; pero que poseyese una cartera con agenda al modo yanqui es cosa que ningún historiador nos había revelado hasta ahora.

Un yate errante.

NUEVA YORK. Después de haber errado sobre las olas durante cuatrocientos veinticinco días, el yate *Edris* acaba de entrar en el puerto de San Francisco.

Salió dicho buque del puerto de Nueva York con siete hombres de tripulación, y al doblar el Cabo de Hornos fué sorprendido por

una violenta tempestad, navegando á merced del viento y de las olas.

Agotadas las provisiones, la tripulación últimamente alimentábase sólo de té y galleta. Las velas, que se llevó un golpe de viento, fueron reemplazadas por sábanas.

Una demanda extraña.

NUEVA YORK. La señora de un rico agente de seguros, Carlos Hall, acaba de demandar ante el Tribunal de Brooklyn, reclamando 125.000 francos de daños y perjuicios, á la señora Emma Smith, porque ésta le ha robado el cariño de su marido.

Además pide al Tribunal un fallo que impida á su rival «continuar usurpando el cariño que legalmente le es debido á ella, como esposa legítima».

El juez se encuentra perplejo ante la extraña demanda.

LA GUERRA EN LOS BALKANES

La toma de Janina

Nuevos detalles.

PARIS. Despachos de Atenas dan nuevos detalles de la toma de Janina, capital del Epiro.

El sitio duraba ya más de dos meses. Todos los esfuerzos de los griegos se habían estrellado ante la resistencia de los turcos.

Especialmente habían sufrido varias derrotas al intentar apoderarse de las alturas de Bisani.

El día 3, llegaron los nuevos refuerzos, concentrado delante de Janina casi todo el ejército griego, el diácono reunió Consejo de generales.

Acordóse emprender al día siguiente las operaciones decisivas.

El 4 por la mañana toda la artillería griega rompió un fuego terrible contra las líneas turcas.

Estas contestaron, pero á la caída de la tarde el fuego de sus cañones era muy lento y poco eficaz.

Durante la noche, los griegos se dividieron en tres grandes columnas, que al amanecer se lanzaron al asalto.

La de la derecha y la del centro hicieron un falso ataque, engañando á los turcos, que desguarnecieron parte de sus posiciones, para ir en socorro de las que creían amenazadas.

Mientras, la izquierda atacaba vigorosamente, y á las diez de la mañana se rendía la guarnición de un monasterio fortificado.

Dicha guarnición componíase de 250 hombres con cuatro cañones.

Poco después, los cazadores helenos coronaban las alturas de Manolissas.

Los turcos se retiraron, abandonando seis cañones.

Un batallón con varias ametralladoras fué envuelto por los griegos y tuvo que rendirse.

Más tarde caía en poder de los atacantes el fuerte de San Nicolás, donde había diez cañones.

Rota la línea turca, la izquierda griega penetró como una cuña en el llano de Janina.

Entonces apoderóse de las fuerzas turcas que se batían contra el centro y la derecha griegas un pánico espantoso.

Tomieron verse atacadas por la espalda y abandonaron sus posiciones, no obstante los esfuerzos de los jefes y oficiales.

Essad pachá acudió con una columna de tropas frescas y contuvo á los fugitivos, que arrojaban sus armas y corrían por el llano en dirección á la ciudad.

Se trabó entre la columna y los que corrían un verdadero combate, bajo el fuego terrible de la artillería griega.

El llano de Janina quedó sembrado de cadáveres.

Essad pachá ametralló á centenares de soldados; pero su energía no pudo restablecer la batalla.

Sólo quedó peleando, frente á las inmensas masas griegas, la guarnición de Bisani.

Pero el general que mandaba ésta, desesperado, viendo aquella espantosa derrota, lo creyó todo perdido, y con gran estupefacción de los griegos mandó enarbolar bandera blanca.

El ejército sitiador quedóse atónito cuando vió que Bisani, el inexpugnable Bisani, el Tarabosch de Janina, se rendía.

En la ciudad, donde Essad pachá procuraba restablecer el orden, la rendición de Bisani produjo inmensa consternación.

Essad pachá envió un parlamentario al generalísimo griego.

Al anochechar aquél llegaba á presencia del diácono.

Este dijo que sólo admitiría la rendición sin condiciones.

Y ayer por la mañana, 35.000 soldados turcos, con 128 cañones y ametralladoras, se rendían prisioneros de guerra de los griegos.

Y antes de las doce la bandera helena ondeaba sobre las murallas y fuertes de la capital del Epiro.

El Príncipe Danilo en peligro.

VIENA. Despachos de Cetigna dicen que el Príncipe Danilo de Montenegro ha estado á punto de caer en manos de los turcos defensores de Skutari de Albania.

Durante el combate de Branitsa, el Príncipe aproximóse demasiado á una trinchera enemiga.

Los soldados de ésta le vieron, le reconocieron y trataron de cogerle vivo.

Salieron á la carrera y le rodearon. Defendiendo al Príncipe cayeron algunos montenegrinos.

Ya estaba perdido Danilo cuando llegó un batallón serbio, que ahuyentó á los turcos.

¿Seiscientos fusilados?

PARIS. Un despacho de Viena dice que los turcos han cogido á 600 prisioneros montenegrinos, los han llevado á Skutari y los han fusilado.

La noticia procede de Podgoritza. No está confirmada oficialmente.

Telegrama del Rey de Grecia.

PARIS. El Rey de Grecia, que está en Salónica, ha dirigido á su Presidente del Consejo, Venizelos, el telegrama siguiente:

«Dios sea bendito! Nuestro bravo ejército ha obtenido un nuevo y grandioso triunfo.

Estoy orgulloso de Grecia y de sus soldados. Os felicito y me felicito.»

Rumania y Bulgaria.

PARIS. Las negociaciones entre Rumania y Bulgaria continúan en el mismo estado.

Se está buscando lugar donde celebrar la Conferencia internacional de embajadores, y se duda entre Londres y San Petersburgo.

Las negociaciones.

CONSTANTINOPLA. Se sigue hablando de las negociaciones de paz.

Dícese que éstas van por buen camino, y que en un plazo muy breve terminarán definitivamente las hostilidades.

Búlgaros y griegos.

PARIS. Despachos de Salónica dicen que los griegos y los búlgaros, no obstante ser aliados, se soportan difícilmente.

Todos los días hay riñas entre soldados de ambas naciones rivales.

Ayer, en Nigritza, hubo un verdadero combate entre unos y otros.

Hay que lamentar, á causa de ello, bastantes víctimas.

Ha sido abierta una información.

UN OTELO POLACO

Por celos mete á la mujer en un horno

VARSOVIA. Un drama horrible se ha desarrollado en la tahona de un joven panadero, llamado Kwialkowsky, quien hace tres meses que se había casado con la hija de un arquitecto.

Celoso, el marido le amaba escandalosamente á la pobre mujer. Esta no tenía más culpa que la de ser extraordinariamente hermosa.

Vino á agravar la situación el hecho de que la muchacha declaró su contento porque sería madre. Ello vino á exasperar injustamente los celos del panadero.

—Sin duda. La fortuna dejada por el vizconde de Senceny á una pobre criatura encontrada debe volver después de mí...

—¿A quién, pues?

—A los expósitos.

—¿A los expósitos?

—Ya lo creo; no tengo parientes ni familia. ¿A quién queréis que deje mis bienes? ¿Acaso al Estado?

—No; pero...

—Mis bienes, os digo, deben volver ó bien á un niño encontrado como yo ó á todos. Os ruego que redactéis un proyecto de testamento por el cual legue toda mi fortuna al hospital de los niños encontrados en París, en el caso de morir sin haber podido poner en práctica un proyecto.

—¿Qué proyecto?

—Pienso hace mucho tiempo ir á este hospicio de París. Allí escogeré un niño bien constituido, robusto, huérfano de padre y madre, es decir, completamente abandonado, y pediré que me lo confíen. La Administración acepta siempre semejantes proposiciones cuando están hechas por personas que ofrecen las necesarias garantías de fortuna y moralidad. Me traeré este niño, y será su madre. Dios mediante, llegará á ser hombre. Será el apoyo y la alegría de mis últimos años; me cerrará los ojos cuando muera, y será mi legatario universal y heredero del nombre de los vizcondes de Senceny. Tal es, querido señor, mi expresa voluntad. ¿Me habéis comprendido bien?

—Sí, señorita.

—Vais á redactarme este proyecto lo más pronto posible.

La noche anterior, mientras ella dormía, él la cogió, la sacó del lecho y la llevó á viva fuerza, metiéndola en el horno encendido.

Luego, empuñando un revólver, amenazó de muerte al primero de los obreros que intentara sacar á la pobre mujer del horno.

Sin embargo, uno de los obreros fué á dar parte á la Policía.

Al llegar los agentes, sólo encontraron el cadáver carbonizado de la señora Kwialkowsky.

El marido se dejó detener sin resistencia. Confesó que no se arrepentía del crimen cometido.

COSAS FRANCESAS

Los estudiantes.

PARIS. Han continuado los alborotos de los estudiantes de la Facultad de Medicina, sobre todo en la clase del catedrático M. Nicolás.

La huelga empezó por 400 estudiantes y por haber sido expulsado un compañero.

Se busca el medio de llegar á un acuerdo.

Trescientas cincuenta detenciones.

PARIS. Durante los disturbios que promovieron ayer los huelguistas de los trabajos subterráneos, la Policía realizó 350 detenciones.

Casi todas quedaron sin efecto anoche mismo.

He comprobado que Nesfarina es un excelente medio de levantar y sostener las energías orgánicas. Doctor Morales. Cat. Valladolid.

LOS ARMAMENTOS

Los nuevos efectivos alemanes.

BERLIN. La *Gaceta Popular*, de Colonia, publica un artículo estudiando el alcance de la nueva ley militar.

Dice que, en virtud de ella, ingresarán en filas todos los años 84.000 reclutas más.

En los sorteos serán disminuidos notablemente los números altos.

En resumen, la nueva ley hará que ingresen en filas todos los quintos alemanes que no sean únicos sostenes de sus familias.

Según estos cálculos, dentro de dos años el efectivo global de los contingentes alemanes de paz habrá sido aumentado en 168.000 hombres.

En 1.º de octubre de 1913, el Ejército alemán constará de 722.000 hombres de los cupos corrientes, más 84.000 reclutas suplementarios; más 10.000 aumentados en virtud de reenganches, prima y prolongaciones del servicio, en los Cuerpos de suboficiales y de Administración militar, ó sea de un total de 816.000 hombres.

El 1.º de octubre de 1914, la cifra habrá aumentado hasta 915.000.

Agrega la *Gaceta Popular* que todos los nuevos reclutas serán destinados á los Cuerpos fronterizos.

Un millón de hombres.

BERLIN. La *Germania*, órgano central del partido católico, dice:

«El Kaiser quería que en tiempo de paz, los efectivos alemanes del Ejército y de la Marina ascendieran á un millón de hombres.

Ya lo ha conseguido.

En virtud de la nueva ley militar, el Ejército constará ordinariamente de 920.000 soldados.

Y como las tripulaciones de la flota de guerra y fuerzas accesorias constan de 80.000 marinos, se llega exactamente al millón anhelado.»

Comentarios franceses.

PARIS. Todos los periódicos se ocupan extensamente del tremendo escándalo que promovieron ayer los socialistas en la Cámara de Diputados.

La Prensa ministerial y la derechista combaten furiosamente á Jaurés y á sus amigos, y dicen que éstos son malos patriotas.

L'*Humanité* anuncia una furibunda obstrucción.

Créese que, no obstante ésta, el Gobierno logrará aprobar los nuevos créditos y la vuelta al servicio de tres años para el 15 de abril lo más tarde.

XXIII

En el lindero de la selva de Fontainebleau, cerca de los arenales, se podía ver, á un tiro de escopeta de toda habitación, una miserable casucha, especie de choza, cubierta de rastros. Era la vivienda del cazador Santiago Millot.

Tal como era entonces, con su fachada rústica y hasta salvaje, esta derruida cabana, medio cubierta de yedra, era muy pintoresca. Estaba rodeada de una valla de seto vivo, á la sombra de la cual juguetaban los jilgueros.

Tres grandes tilos, de troncos tan rugosos como deformes, la daban un aspecto de verdor muy agradable á la vista.

A doscientos metros de allí se extendía la admirable selva de Fontainebleau. De la casita al terreno construido se pasaba

AVISOS UTILES

VICHY-ETAT

Son las mejores aguas alcalinas Vichy Hópital (estómago), Vichy-Célestins (riones), Vichy-Grande-Grille (hígado).

Sidra Vereterra y Cangas

Preferida por cuantos la conocen. Tos, garganta, Pastillas Caldeiro, ptas. 1,50.

BRAULIO LOPEZ

PRINCIPE, 27 (al lado del teatro Español). Teléfono 3.217. Gafas, lentes, impertinentes, cristales de todas clases; composturas.

LAMPARA filamenta estirado. LA MEJOR. LA MAS BARATA. Fábrica: CORTES, 397, Barcelona.

Perlas y brillantes

Oro, plata, platino, papeletas del Monte y toda clase de alhajas; la Casa que más paga, es el sucesor de Camilo Orgaz. 13 - CIUDAD RODRIGO - 13

Tos, garganta, Pastillas Caldeiro, ptas. 1,50.

MAHOU CAFE

restaurante. CANA DE GRAN TAMANO, 15 céntimos; tercio, 25. Principe, 27. T.º 3.113.

El VINO KOLA MIDY es un tónico regulador del corazón, está indicado contra la fatiga física é intelectual, diarrea crónica, anemia de países cálidos, convalecencia lenta, extenuación, neurastenia, y los excesos de trabajo. Dos vasitos por día, uno antes de cada comida, ptas. 4,50 botella.

BAZAR DEL OBRERO

SANTA ENGRACIA, 98

Lo que a una persona acomodada no sirve, por estar viejo ó roto, desinfectado, compuesto y arreglado por un obrero, á quien se le paga su trabajo, le sirve á un pobre. Todo es en este Bazar de utilidad: desde los clavos y tornillos viejos, hasta los remates y molduras que se desprenden de los muebles; desde los trapos para remiendos, hasta las cerillas usadas; los corchos de botellas y las barajas viejas y descabaladas, con lo que se hacen lamparillas. Avisad: Señora condesa de San Rafael. Tudescos, 2.

La revolución en Méjico

Contra Huerta.

NUEVA YORK. Despachos del Norte de Méjico dicen que el Congreso del Estado mejicano de Sonora, después de larga deliberación, ha decidido no reconocer á Huerta como jefe del Gobierno central.

Ha votado una serie de medidas para levantar tropas y combatirle.

El Gobierno del Estado de Coahuila, por su parte, ha enviado un despacho al Presidente Wilson.

En él declara que no reconoce á Huerta, que diputa ilegítima su autoridad, y que dispone, para resistirle, de un ejército de 11.000 hombres.

En la frontera.

NUEVA YORK. En la frontera yanqui mejicana ha habido un nuevo combate.

Un destacamento de mejicanos y otro de yanquis se han tiroteado.

Resultaron algunos heridos.

A las personas que nos piden la devolución de originales no publicados, debemos advertirles que diariamente recibimos cientos de cartas con artículos y sueltos.

La tarea de devolver todos los trabajos que no publicamos sería abrumadora, y para evitarla, como para prevenir reclamaciones que resultaría imposible atender, recordamos que

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

Folleton de «La Correspondencia de España»

ENRIQUE DEMESSE

REGINA DUCROISY

PROHIBIDA LA REPRODUCCION

—No; hubiera sido feliz, por el contrario, viéndome la mujer de un hombre que estimaba y admiraba.

—¿Entonces?

—Desgraciadamente, mi prometido murió á los ocho días, de una pulmonía que contraí haciendo un estudio en pleno aire y con un frío glacial.

—¡Ah!...

—Los seres de mi temple no aman más que una vez. Fuí muy solicitada, porque era bella y, sobre todo, rica. Rehusé todas las ofertas, y cuando mi padre adoptivo murió y me encontré sola en el mundo, viajé durante muchos años, y después vine á fijarme aquí. Tal es mi historia. Ya veis que es muy sencilla y que no merece que las buenas gentes del país se preocupen tanto de mí.

La vizcondesa guardó silencio un mi-

to. Había sentido una profunda emoción al recordar aquellos lejanos tiempos, los cuales recordaba siempre con tristeza. Un momento después siguió diciendo:

—Llego al servicio que espero de vos, mi querido notario.

—Señorita, estoy á vuestras órdenes.

—Mi fortuna se eleva actualmente, en muebles, inmuebles, propiedad, títulos y valores de toda especie, á la suma de cuatro millones y medio, próximamente, ¿no es exacto?

—Sí—repuso el notario.

—Pues bien, porque es preciso que os dé explicaciones. Sabed que padezco de hipertrofia del corazón. Mi médico me ha dicho hace tres meses. Si, mi querido señor Cornudet, la hipertrofia del corazón, quizás lo ignoréis, es una enfermedad con la cual se puede vivir ochenta años ó morir en cinco minutos. Deseo, por vos y por los desgraciados del país—siguió diciendo la vizcondesa—, que sea realidad la primera hipótesis. Vos sois muy bueno; pero el hecho es que puedo morir instantáneamente y que me importa arreglar mis cuentas en este bajo mundo antes de salir de él. He sufrido últimamente una pequeña crisis, que ha sido para mí un aviso. Por esto es por lo que os he llamado: para haceros conocer mis intenciones y rogaros que les deis forma y reglas.

—Os escucho—interrumpió el notario, y la vizcondesa continuó:

—Estimo que la fortuna que poseo no está más que en mis manos, aunque como depósito.

—¿Un depósito?

INFORMACIONES DE PROVINCIAS

TELÉGRAFO

CORREO

TELÉFONO

Nace cincuenta años

(Noticias de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA)
7 de marzo de 1863.

En Valencia se preparan para celebrar las llamadas *fallas*, ó grandes hogueras, el día de San José. También se piensa ya en la celebración de los *milucres*, á cuyo fin están escribiendo algunos pasos dramáticos de la vida de San Vicente, los Sres. Boix y Liern.

El número de suicidios ocurridos en la isla de Cuba, durante el año próximo pasado, ascendió á 346, cifra exorbitante por más que á ello contribuya la presencia de un crecido número de colonos chinos, tan propensos á quitarse la vida. La proporción entre las tres razas que pueblan la isla, en tan horrorosa estadística, es la siguiente: asiáticos suicidados, 173; gente de color, mulatos y negros, 129; blancos, 45.

La sequedad del tiempo que tanto alarmaba á los labradores de Andalucía, ha cesado en estos últimos días.

Las lluvias han regado las tierras y han recobrado alguna vida las sementeras.

ANDALUCIA

Fomento del turismo.

SEVILLA. (Jueves, noche.) Ha empezado á publicarse una revista titulada *Andalucía*, órgano del gremio de hoteleros y dedicada al fomento del turismo.

Contra la carestía de hospedajes.

El presidente de La Unión Comercial de Sevilla ha visitado al gobernador para pedirle que adopte medidas encaminadas á evitar que los hoteleros abusen, aumentando excesivamente los precios de hospedaje, durante los días de las fiestas de Semana Santa y de ferias.

Ha propuesto el representante de los comerciantes que por la autoridad civil se ordene el establecimiento de una oficina investigadora, en la que se lleve un libro de reclamaciones.

Obsequio al marqués de Villamarín.

SEVILLA. (Jueves, noche.) Los coroneles D. Ignacio Bayens y Fernández de la Somera y D. Julio Giráldez y Campo, al frente de una Comisión de jefes y oficiales del Cuerpo de Ingenieros militares, han entregado hoy al general de brigada marqués de Villamarín el fajín costeado por suscripción entre aquéllos.

Pronunció un discurso, haciendo el ofrecimiento, el coronel Bayens, como más antiguo. El agasajado contestó que al ceñir el fajín de general no olvida ni olvidará nunca á los que fueron sus compañeros de Cuerpo.

Después obsequió á los comisionados.

El «Buenos aires».

CADIZ. (Viernes, mañana.) A las siete ha llegado el transatlántico *Buenos Aires*, procedente de la América del Centro, sin novedad á bordo.

ARAGON

La Comunión de los presos.

ZARAGOZA. (Jueves, noche.) Se ha celebrado en la Cárcel el solemne acto de administrar la Comunión á los reclusos.

Ha oficiado el arzobispo, Sr. Soldevila, que ha dado la Comunión á 201 reclusos de ambos sexos y después les ha obsequiado con desayuno y comida extraordinaria.

Al acto han asistido el alcalde, los magistrados de la Audiencia, otras personalidades distinguidas y muchas damas pertenecientes á la Conferencia de San Vicente de Paúl.

Varios concurrentes han hecho donativos en metálico á los reclusos y éstos han obsequiado á aquellos con caprichos y artísticos objetos construidos por ellos mismos en la prisión.

Solución de una huelga.

Ha quedado solucionada la huelga que sostenían los obreros que intervienen en la construcción de la carretera de Ateca.

El contratista ha accedido á la petición por ellos formulada, aumentándoles el jornal.

El general Aldaz.

Ha fallecido el general D. Paulino Aldaz. Pertenecía al Cuerpo de Ingenieros, figurando al morir en la escala de reserva.

Fue durante muchos años profesor de la Academia de Guadalupe.

En Zaragoza ejerció el cargo de comandante general de Ingenieros hasta el momento de pasar á la reserva.

Gozaba aquí el finado de grandes simpatías.

CATALUNA

La huelga de metalúrgicos.

BARCELONA. (Jueves, noche.) Los alumnos de Manresa que los patronos metalúrgicos han accedido á diferir por ocho días la declaración del *lock-out*, con objeto de facilitar el arreglo de la huelga de los talleres de Avellanet.

El lunes se celebrará una asamblea de patronos y obreros, con la colaboración de otras entidades de la población, para solucionar el conflicto.

Estudiantes zaragozanos.

BARCELONA. (Jueves, noche.) Los alumnos de la Escuela de Comercio de Zaragoza asisten esta noche á una fiesta organizada en el Centro Aragonés.

Hoy han visitado los alumnos de Comercio los Museos municipales, los talleres de la Maquinista Terrestre, la Lonja y las obras del puerto.

El Ayuntamiento ha votado un crédito de 500 pesetas para obsequiar á los estudiantes zaragozanos.

Los albañiles piden aumento de jornal.

BARCELONA. (Jueves, noche.) Los oficia-

les albañiles han comunicado á los patronos que, á fines del mes actual, se declararán en huelga si no les aumentan el jornal diario hasta cinco pesetas.

Concurso entre maestros.

BARCELONA. (Jueves, noche.) La Junta diocesana anuncia un concurso entre los maestros de instrucción primaria que más se distinguen en la enseñanza del Catecismo y entre los alumnos más aplicados.

Se adjudicarán premios en metálico.

De elecciones.

BARCELONA. (Viernes, tarde.) En diversos sitios públicos se han fijado carteles con las candidaturas para las próximas elecciones.

Además de las acordadas por los respectivos partidos, han aparecido unos carteles recomendando la candidatura por Barcelona del hijo del duque de Solferino, para combatir—dice—la inmoralidad y el caciquismo.

También han aparecido otros carteles que recomiendan con el carácter de radical jaimista al propio hijo del duque de Solferino y á un industrial de Gracia.

El interesado, Sr. Borjas, ha protestado de que se le incluya en la candidatura de las derechas, y añadiendo que no ha facultado á nadie para incluir su nombre en estas candidaturas.

Con los nombres que figuran en las diversas candidaturas de las derechas ocurre una cosa muy cómica, pues sus nombres figuran en varias, alternando con los de regionalistas, nacionalistas y hasta con un radical.

Se comenta estas travesuras electorales.

—Hoy se ha publicado el manifiesto sus-

crito por el partido republicano reformista de Barcelona.

Explican en él por qué se abstienen de presentar candidatura, y dicen que, fracasada la constitución de un Comité de conjunción y alianza con las izquierdas, la Junta municipal no tiene más que dos caminos: ó presentar candidatura, ó abstenerse.

Las conveniencias de partido les hicieron aconsejar á sus correligionarios se abstuvieran de presentar candidatura y votarán á los candidatos republicanos que mejores garantías les ofrezcan para desempeñar su cargo en la Diputación ó interpretar sus sentimientos republicanos y autonomistas.

Termina el manifiesto expresando su simpatía á los republicanos de otras localidades de Cataluña, que, olvidando resentimientos, han acordado alianzas para combatir á las derechas en las próximas elecciones.

Los nuevos reclutas.

Han ingresado en los cuarteles los reclutas del actual reemplazo, incluso los que abonaron las cuotas militares.

Los estudiantes han sido autorizados para asistir á las clases; pero de uniforme.

Hoy ofrecían las calles pintoresco aspecto por la abundancia de reclutas uniformados, predominando los de Artillería, Arma preferida por la mayoría de los mozos.

Exposición de cruces.

La Junta diocesana con motivo de las fiestas constantinianas organiza una Exposición de cruces procesionales y un concurso de fotografías de cruces de término, que abundan mucho en esta región.

Sucesores de G. Pereantón

La casa que mejores surtidos tiene en grabados, cromos, molduras y espejos caprichosos para regalos.

SUCESORES DE G. PEREANTON

Infantas, I. Madrid.

NORTE DE AFRICA

Los nuevos reclutas.

MELILLA. (Viernes, tarde.) A bordo de los vapores *Benluere* y *Vicente Puchol* han empezado á llegar los reclutas pertenecientes á este ejército.

En el muelle aguardaban cuatro bandas de música.

Los reclutas, que pertenecen á la brigada de cazadores, marcharán en el tren español al poblado de Nador, donde comenzarán la instrucción.

Segadores rifeños.

A bordo del vapor francés *Mascara* embarcaron con rumbo á Argelia gran cantidad de indígenas para contratar cuadrillas de segadores rifeños.

Detenido que hiera á un guardia.

Anoche ingresó en arresto un sujeto llamado Francisco Cañete, por escándalo.

En el calabozo prosiguió en su propósito, gritando, y el guardia Jerónimo Báez se asomó al ventanillo de la puerta para imponerle silencio.

Entonces el detenido sacó un cuchillo que tenía escondido en un zapato y dió una puñalada al guardia, partiéndole la córnea del ojo derecho.

El guardia fué trasladado en grave estado al puesto de socorro.

El «Alyvaro de Bazán».

El cañonero *Don Alvaro de Bazán* ha salido para hacer un crucero por Poniente.

VALENCIA

El directo á Madrid.

VALENCIA. (Jueves, noche.) Esta noche han llegado los ingenieros belgas Sres. Bogio y Antoine, encargados por una importante Casa constructora de ponerse en relación con la Junta magna que en Valencia realiza gestiones en favor del ferrocarril directo á Madrid.

El general Echagüe.

El viernes marchará á Carcagente y Játiba el general conde del Serrallo, con objeto de repartir socorros á las familias de soldados valencianos muertos en Melilla.

Hoy ha entregado el mando de la Capitanía general.

El lunes próximo marchará á Madrid con objeto de encargarse de la Dirección general de la Guardia Civil.

Los estudiantes de Medicina.

En el anfiteatro anatómico se han reunido los alumnos de la Facultad de Medicina para tratar de la dificultad que ofrece para sus estudios prácticos la falta de consignación con destino al sostenimiento de las clínicas.

Con objeto de facilitar la discusión se acordó designar una Comisión formada por dos alumnos de cada curso.

Verificada la designación, quedaron en el anfiteatro los elegidos y salieron los restantes alumnos.

La Comisión se enteró del telegrama del ministro de Instrucción Pública al gobernador civil, ofreciéndole facilitar recursos para el sostenimiento de las clínicas y procurar para el año próximo que se aumente la consignación, estudiando en el presupuesto vigente las mejoras que puedan hacerse.

Enterada la Comisión del texto del despacho, pasó á discutir la proposición de declaración de huelga, presentada por los alumnos de primero y segundo curso.

Los de tercero, cuarto y quinto ofrecieron su incondicional adhesión á los acuerdos de la Comisión.

Después de discutir ampliamente, acordaron los comisionados:

Solicitar del Claustro de profesores que garantice el normal funcionamiento de las clínicas hasta el 31 de diciembre, siempre que el dinero proceda del Estado y no de limosnas de particulares.

Pedir la revisión y fiscalización de las cuentas del presupuesto para las clínicas en el curso actual, y en el caso de que se hayan cometido abusos, exigir el castigo de los culpables.

A la hora en que teléfono, después de las nueve y media de la noche, sigue reunida la Comisión de alumnos.

El Claustro de profesores de la Facultad se reúne á las diez de la noche.

Agua de Cabreiroá

VEU SU ANALISIS Y COMPARADLO

Un robo extraño.

VALENCIA. (Jueves, noche.) En la calle de la Paz, que es la vía principal de la población, se ha cometido un robo de ocho y media á diez de la noche, cuando mayor era el tránsito y en circunstancias excepcionales que son muy comentadas.

Los dueños de la platería situada en el número 20 de la citada calle cerraron el establecimiento y se retiraron.

El vigilante de la calle, al hacer la primera requisa, vió abierta la puerta del establecimiento inmediato á la platería, y al asomarse percibió que los objetos de la anaquelaría estaban en desorden, por lo que avisó al dueño.

Cuando éste se presentó acompañado del sereno y los guardias y entró en la tienda, todos vieron que los ladrones, abriendo un bote en el tabique medianero habían pasado á la platería, donde habían robado cuanto había en el escaparate, incluso las felpas.

En cambio se habían dejado en el suelo 400 pesetas en billetes de Banco.

De los armarios de la platería y del establecimiento por donde entraron no se llevaron nada los ladrones.

El dueño de la platería dice que el valor de los objetos robados que había en el escaparate asciende á 6.000 duros.

Las circunstancias en que se ha cometido el robo son muy comentadas.

Termina la reunión de estudiantes.

VALENCIA. (Viernes, madrugada.) Los estudiantes, en la reunión á que en telefonema anterior me he referido, continuaron discutiendo, y además de las dos conclusiones comunicadas, aprobaron otras dos, que son:

Pedir la inclusión en el presupuesto de Instrucción Pública de una partida de 100.000 pesetas para atenciones de las clínicas.

Protestar enérgicamente del comportamiento de las autoridades académicas por su pasividad, demostrada no resolviendo el conflicto, que fácilmente debían haber previsto.

La Comisión de estudiantes se trasladó ante el Claustro de profesores, que estaba reunido, con objeto de entregar las conclusiones.

El Claustro las rechazó por considerarlas irrespetuosas en la forma.

Nuevamente se reunieron los estudiantes en el Anfiteatro, acordando, después de alguna discusión, retirar la última de las conclusiones, en que se protesta del proceder de las autoridades académicas.

Trataron los estudiantes de entregar las demás conclusiones; pero el Claustro había levantado la sesión, por lo que lo harán mañana.

La impresión es que, aun cuando el conflicto se resuelva momentáneamente, se reproducirá pronto, pues los estudiantes están decididos á conseguir el aumento de la subvención, que viene siendo de igual cuantía desde hace treinta y siete años, cuando sólo había cinco clínicas, mientras que ahora son 13, y los elementos de curación y análisis eran entonces mucho más baratos.

De elecciones.

CASTELLON. (Viernes, mañana.) Ha quedado retirada la candidatura liberal disidente del distrito de Nules-Segorbe que patrocinaba el diputado á Cortes por Nules.

También ha retirado su dimisión el alcalde de Nules, que apoyaba á los candidatos oficiales.

Como consecuencia de estos hechos la lucha electoral del próximo domingo ha perdido todo interés.

Está descontado el triunfo de seis candidatos conservadores y seis liberales, pues tanto los jaimistas como los republicanos cuentan con pocos votos.

Indudablemente, el gobernador ha obtenido un triunfo reduciendo á la obediencia á todos los liberales, aunque dejando deshecho el partido.

VASCONGADAS

Donativo del Infante D. Fernando.

SAN SEBASTIAN. (Jueves, noche.) El Infante D. Fernando ha enviado 100 pesetas con destino á la suscripción abierta para socorrer á las familias de los naufragos de Fuerterrabia.

Entrega de un edificio para cuartel.

SAN SEBASTIAN. (Jueves, noche.) Ha sido entregado á las autoridades militares el edificio de la antigua Misericordia, para acuatelamiento de los Ingenieros.

Cazador herido.

Estando cazando en el monte Ulía, se le reventó la escopeta á Emilio Alonso, produciéndole graves heridas en la cara.

El homenaje al Sr. Maura.

SAN SEBASTIAN. (Jueves, noche.) Ha sido aplazado hasta el lunes próximo el homenaje al Sr. Maura organizado por la Juventud conservadora.

Los periodistas franceses.

SAN SEBASTIAN. (Jueves, noche.) A los ciento cincuenta periodistas franceses que, después del Congreso de la Prensa francesa celebrado en Biarritz, vendrán á San Sebastián, les serán ofrecidos un *lunch* y un banquete.

En la estación serán recibidos los periodistas franceses por una Comisión del Ayuntamiento, con la Banda Municipal.

Una subvención.—Concurso de bandas.

SAN SEBASTIAN. (Jueves, noche.) La Comisión provincial ha subvencionado con 500 pesetas á la Real Sociedad de Foot-ball, para ayuda de los gastos que ocasione el viaje del equipo que tome parte en el campeonato que se jugará en Barcelona.

—En el concurso internacional regional de bandas civiles, que se celebrará en Irún el próximo julio, se distribuirán 5.000 pesetas en premios.

A NUESTROS LECTORES

Un seguro gratis para cada suscriptor

LAS SUSCRIPCIONES PUEDEN HACERSE EN CUALQUIER DIA DEL MES, RIGIENDO HASTA LA MISMA FECHA DEL AÑO SIGUIENTE.

A virtud de contrato celebrado con la «Zurich», importante y poderosa Compañía general de Seguros contra los Accidentes y la Responsabilidad civil, domiciliada en Zurich (Suiza), LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA regala á todos sus suscriptores de año, completamente libre de todo gasto, un Seguro de accidente ferroviario, bajo las siguientes condiciones:

PRIMERA.—La «Zurich» asegura á todos los suscriptores de año de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA, por el solo hecho de serlo, contra los accidentes de que el asegurado pudiera ser víctima hallándose de pasajero en una vía pública de ferrocarril, con vía propia, de cualquier sistema y clase y en un punto cualquiera del globo.

Sólo se consideran como accidentes de viaje, y por lo tanto, sólo serán cubiertos por el presente seguro, los accidentes causados por un siniestro que sufriese el tren, ocupado por el asegurado, á consecuencia de incendios, rayos, descarrilamientos, choques, hundimientos de terraplenes, túneles y puentes, hundimientos de terreno, etc., etc.

Los efectos del seguro no se extienden á regiones en que reinen guerras ó perturbaciones civiles.

SEGUNDA.—Tienen derecho al seguro todos nuestros suscriptores de año, cualquiera que sea su sexo, edad, profesión ó ocupación, incluso los ambulantes de Correos y de ferrocarriles y el personal de las Compañías de wagons-lits y de wagons-restaurants.

Por lo que se refiere al personal de ferrocarriles y de wagons-lits y wagons-restaurants, debe advertirse, sin embargo, que sólo estarán cubiertos del riesgo, si al ocurrir el accidente iban en el tren como pasajeros, pero sin prestar ningún servicio en el mismo tren.

TERCERA.—La «Zurich» garantiza:

A.—Si algún asegurado muriese á consecuencia de un accidente ferroviario, producido por las causas á que se refiere el artículo 1.º, sus sobrevivientes percibirán

10.000 PESETAS

Tendrán derecho á esta indemnización las personas siguientes:

- 1.º El esposo ó la esposa sobreviviente de la persona asegurada.
- 2.º Los hijos de la misma.
- 3.º Los padres, y últimamente,
- 4.º Los hermanos, y los hijos de aquellos hermanos que ya no vivieran, entendiéndose, se que la primera categoría de sobrevivientes que por orden correlativo exista, excluye del beneficio á los que siguen después, y que el recibo librado por aquella descarga por completo de todas sus obligaciones, tanto á la «Zurich» como á LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

B.—Si á consecuencia del accidente, y dentro del plazo de un año, á partir de la fecha del mismo, el asegurado queda en absoluto, y

AVISOS UTILES

R. M. S. P. MALA REAL INGLESA
P. S. N. C. COMPAÑIA DEL PACIFICO
Vapores correo para el BRASIL, MONTEVIDEO, BUENOS AIRES y puertos de la costa del Pacifico hasta el Chile.

| Vapor. | Tonelaje. | SALIDAS DE | | | |
|-------------|-----------|------------|-----------|-----------|--|
| | | Coruña. | Vigo. | Lisboa. | |
| Amazón... | 10.087 | | 16 marzo. | 17 marzo. | |
| Demerara... | 11.440 | 18 marzo. | 18 marzo. | 20 marzo. | |
| x Oriana... | 8.099 | 24 marzo. | 25 marzo. | 23 marzo. | |
| Araguaya... | 10.387 | 28 marzo. | 28 marzo. | 25 marzo. | |

El marcado con x toca en los puertos del Pacifico.
3.ª clase al Brasil y Argentina, 201 y 176 ptas.
OFICINAS: CALLE DEL ARENAL, 16, MADRID



Lámparas
Budapest
Tungstam
IRROMPIBLES
con hilo elástico.
Única en su clase y de fama mundial.
SOCIEDAD
TUNGSTAM
Montera, 10.—Teléfono 8.919.
—MADRID—

de un modo que se pueda considerar como permanente, inválido ó incapacitado para el trabajo, el propio asegurado percibirá

10.000 PESETAS

CUARTA.—Para los efectos de estos seguros se considera invalidez total: la pérdida ó inutilización total de ambos brazos ó de ambas manos, de ambas piernas ó de ambas pies, ó de un brazo y una pierna, ó de una mano y un pie, como también la ceguera total, la parálisis total y el desarreglo de las facultades mentales que cause completa incapacidad para el trabajo.

QUINTA.—Este seguro cubre los accidentes que en la forma enumerada puedan ocurrirle á los suscriptores de año de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA durante el período de 365 días que comprende su suscripción, empezando á contarse ésta desde el día siguiente al de la fecha del recibo que se entregará al suscriptor.

SEXTA.—Para acreditar su calidad de asegurado por LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA en la «Zurich», basta sólo el recibo de suscripción que se entregará á cada suscriptor.

SEPTIMA.—Los actuales suscriptores de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA que quieran disfrutar de los beneficios de este seguro, deberán enviar á nuestra Administración el importe de tantas mensualidades como sean necesarias para completar un año, teniendo en cuenta las que lleva transcurridas su suscripción.

Los precios de suscripción por año son los siguientes:

| | |
|-------------------------|-------------|
| Madrid..... | 18 pesetas. |
| Provincias y Portugal.. | 20 » |
| Unión Postal..... | 36 » |
| América y Oceanía.... | 60 » |

Los pagos tienen que hacerse por adelantado, en libranzas de la Prensa, Giro Postal, Giro Mutuo, sobres monederos, letras ó cheques, y á nombre del señor administrador de este periódico.

Apartado de Correos 105, ó personalmente en nuestras

OFICINAS CENTRALES:
ARENAL, 1, MADRID

Recomendamos muy especialmente á cuantas personas nos favorezcan con su suscripción, envíen con toda claridad su nombre y dos apellidos, señas exactas de su domicilio y provincia á que pertenezca el pueblo de su residencia.

NUESTROS VIAJES

:: Nuestra próxima excursión ::

será á

ITALIA

y saldrá

el 12 de marzo de 1913

ITINERARIO

Cerbere, Marsella, Niza, Monte-Carlo, Génova, Pisa, Roma, (del miércoles Santo, 19, al lunes 24 de marzo), Nápoles, Isla de Capri, Sorrento, Pompeya, Florencia, Venecia, Milán, Turín, Lyon, Cerbere.

Precio en primera clase:

1.100 pesetas.

Dirigirse á «La Correspondencia de España». Servicios de Turismo. Arrenal, núm. 2. MADRID.

INFORMACIONES DE MADRID

Hace cincuenta años

(Noticias de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA)
7 de marzo de 1863.

El distinguido alumno de la Facultad de Letras de esta Universidad, D. Antonio González Garbín, ha sido nombrado catedrático numerario de Latín y Griego del Instituto de segunda enseñanza de Tarragona. La *Iberia* elogia este nombramiento y dice que este joven posee especiales conocimientos así en los idiomas clásicos a cuya enseñanza se va a consagrar, como en otras varias lenguas orientales.

Los amigos del duque de Valencia muestran pública confianza en que este hombre político se hallará en breve al frente de los negocios públicos o que al menos se constituirá una situación exclusivamente moderada que prepare la vuelta al Poder del general Narváez. Podrán decir verdad, pero hasta ahora no se ven señales de que puedan ser ciertos estos anuncios.

Anteayer sufrió un ataque de los que con frecuencia ponen en peligro su vida, el señor D. Nicomedes Pastor Díaz; pero ayer estaba ya bastante aliviado.

Parece que el empresario del teatro Real de Madrid, M. Bagier, ha pagado a Verdi 15.000 francos por los derechos de autor de *La forza del destino*. El maestro Verdi conserva la propiedad de su obra en España y Francia.

PARA MAÑANA

Calendario y santoral

Sábado 8 de marzo de 1913.

Sale el Sol a las 6,38.
Se pone a las 18,13.
Sale la Luna a las 6,56.
Se pone a las 18,9.

SANTORAL. — Santos Juan de Dios, Julián, Félix y Veremundo, confesores; Santos Filemón, Apolonio, Cirilo, Ariano, Urbano y Silvano, mártires, y Santas Beata, Herenia y Felicitas, mártires.

SAN FELIX, obispo. Nació en Italia. Fué ordenado obispo, y le comisionaron que marchase a predicar el santo Evangelio a los ingleses orientales, en tiempo del Papa Honorio.

Partió, gozoso, a su destino, y tanto y tan bien trabajó, que sus desvelos se vieron muy luego coronados con el éxito más satisfactorio.

Sin descansar un momento, no hizo otra cosa que predicar, convertir y bautizar. Repartiendo su pequeño patrimonio entre los necesitados, cruzó por este mundo como un ángel bienhechor.

EL GATO NEGRO

Es el mejor clase única, con ó sin vainilla. 2,50 pesetas paquete de 460 gramos; medio paquete, 1,25. De venta: Príncipe, 14, café, y *La Mahonesa*, Peligros, 4.

UNA EXPOSICION

EL SERVICIO TELEGRAFICO

El Círculo de la Unión Mercantil é Industrial de Madrid ha dirigido al ministro de la Gobernación la exposición siguiente: «Excelentísimo señor ministro de la Gobernación:

El Círculo de la Unión Mercantil é Industrial de Madrid, en cuyo nombre tengo el honor de dirigirme a V. E., respetuosamente expone:

Que, amante de todas aquellas reformas é innovaciones que tiendan a favorecer y fomentar los intereses generales del país, sin detrimento para los del Tesoro, nos encontramos con un servicio público de los de mayor interés y aplicación, el servicio telegráfico, que resulta excesivamente oneroso, comparado con los de otros países, como V. E. podrá apreciar por los siguientes datos:

FRANCIA.—Un telegrama ordinario cuesta: por las dos primeras palabras, 35 céntimos, y 25 milésimas por cada una de las siguientes.

De modo que un telegrama de cuatro palabras importa 40 céntimos; de diez, 55 céntimos; de veinte, 80 céntimos, y de treinta, un franco con cinco céntimos.

La Prensa tiene una tarifa especial y más favorecida todavía.

Desde una á veinte palabras abona 50 céntimos, y 25 milésimas por cada palabra adicional.

ALEMANIA.—En esta nación se pagan por un telegrama de una á diez palabras—percepción mínima—50 pfennig, que equivalen á 62 céntimos de nuestra moneda, y por cada palabra adicional se abonan 5 pfennig, equivalentes á 6 céntimos.

Entre sucursales de una misma población, por una palabra; 3 pfennig, y minimum de percepción, 30, que representan 37 céntimos.

INGLATERRA.—De una á doce palabras—percepción mínima—, 6 penny, que representan en nuestra moneda 60 céntimos, y por cada palabra adicional, medio penny, ó sean 5 céntimos.

En cuanto á la Prensa, por cada cien palabras ó fracción de ellas se abona un shilling (una peseta veinticinco céntimos) cuando el telegrama se deposita entre las seis de la tarde y las nueve de la mañana; si se deposita entre las nueve de la mañana á las seis de la tarde, la tasa es de un shilling por cada 75 palabras ó fracción de ellas.

AUSTRIA.—Desde una á diez palabras—

percepción mínima—, 60 heller, que equivalen á 63 céntimos de moneda española, y por cada palabra adicional se abonan 6 heller, ó sean 6 céntimos.

ITALIA.—Desde una á quince palabras—percepción mínima—, una lira, equivalente á una peseta; por cada palabra adicional, 5 céntimos.

La Prensa desde una á quince palabras abona 50 céntimos, y por cada palabra adicional, 5 céntimos.

Resulta, pues, que el servicio telegráfico en nuestro país es, como dejamos dicho, el más caro y oneroso.

Y como es un axioma de economía y de buen sentido que la baratura facilita y es un poderoso aliciente del consumo, mientras que la carestía actúa en razón inversa, veríamos con agrado, no sólo por los intereses generales del país, que deben ser siempre atendidos con preferencia, sino por los ingresos que reportaría al mismo Erario que se introdujesen estas reformas en los servicios españoles, porque con ello se beneficiaría el Tesoro y se encontraría mejor servido el público.

Hay además una razón poderosísima en favor de las clases que representamos.

La vida moderna en cualquiera de sus manifestaciones, pero más principalmente en la mercantil, se comunica y desarrolla hoy en el mundo con una actividad y rapidez prodigiosas; los pueblos que quedan rezagados en ese vertiginoso movimiento se atrofian y quedan descartados del concierto mundial. Y como no creemos que nuestro país esté condenado á suerte tan triste y dolorosa

Suplicamos á V. E. se digne tomar en consideración las observaciones que dejamos indicadas é introducir las reformas económicas que solicitamos en bien del país y del Tesoro nacional.

Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid, 1.º de marzo de 1913.—El presidente, Emilio Zurano.»

El marquesado de Guelaya

La *Gaceta* publica un real decreto del ministerio de Gracia y Justicia concediendo el título de marqués de Guelaya al teniente general Sr. García Aldave, comandante general que fué del ejército de operaciones en el Rif durante la última campaña.

El texto del real decreto dice así: «Queriendo dar una prueba de mi real aprecio al teniente general D. José García Aldave por los relevantes servicios que ha prestado á la patria, y de acuerdo con el parecer de mi Consejo de ministros,

Vengo en hacerle merced de título del Reino, con la denominación de marqués de Guelaya, para sí, para sus hijos y sucesores legítimos.

Dado en Palacio á 6 de marzo de 1913.»

Mundo eclesiástico

Muy en breve será trasladado á Montevideo el Sr. Chaves, ministro plenipotenciario del Brasil cerca de la Santa Sede.

Según hemos dicho, Su Santidad está dispuesto á conmemorar el centenario del Papa Julio II, cuyos restos halláanse en la nave de la derecha de la Basílica de San Pedro ad vincula, destacándose sobre su sepulcro una soberbia estatua de Moisés, una de las obras más admirables de Miguel Ángel Buonrotti.

Hállase mejorado de su enfermedad el cardenal Respighi, vicario de Su Santidad.

Ha sido honrado por Su Santidad con la cruz de caballero de la Orden de San Gregorio el Magno, libre de gastos, D. Joaquín Ramonet, colaborador constante de la sección de la «Revista extranjera», en *La Semana Católica*.

El marqués de Arlanza, presidente del Sindicato de Iniciativas de Aragón, ha interesado á la Junta de Peregrinaciones á Nuestra Señora del Pilar, para que se consiga que la peregrinación dispuesta para el próximo mayo por el arzobispado de Toledo, se detenga en Zaragoza el mayor tiempo posible, á fin de lograr el mayor número de actos religiosos dedicados á la excelsa Patrona de Aragón.

En vista de haber renunciado el doctor Pedraza, obispo de Jaca, el homenaje que se proyectaba por sus compañeros en el Senado, los sacerdotes de la archidiócesis de Burgos han acordado adquirir la excelente obra del ilustre prelado, titulada *Presupuesto del clero*.

Dependiente de la Central de Madrid será constituida en breve en Sigüenza la Junta diocesana para defensa del clero.

Se trata de hacer una peregrinación á Padua, para manifestar el cariño y devoción hacia el santo de los milagros, cuyos restos se hallan en aquella ciudad.

Los peregrinos amantes de San Antonio se unirán á la peregrinación regional de la provincia eclesiástica de Zaragoza, en las fiestas del aniversario de la Coronación de Nuestra Señora del Pilar.

La peregrinación saldrá de Madrid el 19 de mayo y regresará á la corte el 12 de junio.

La cohorte de honor de Nuestra Señora de la Almudena ha celebrado sesión extraordinaria, á la que han asistido multitud de distinguidas damas, y de cuya cohorte es presidenta honoraria S. A. la Infanta doña Isabel.

En la reunión se ha acordado celebrar suntuosa fiesta en la iglesia parroquial (cripta) el 25 del actual, festividad de la Encarnación. Actuará la capilla Isidoriana.

ZENITRAM.

Triunfo de un producto español

En la Exposición de París le ha sido concedido diploma de honor y medalla de oro al producto español, regenerador del cabello, VINCITOR.

EN EL CIRCULO MERCANTIL

REUNION IMPORTANTE

Anoche se celebró en el Círculo de la Unión Mercantil la reunión convocada por los concejales de la minoría republicanosocialista.

Entre la numerosa concurrencia que asistió al acto figuraban los diputados á Cortes Sres. Azcárate y Castrovido; los provinciales Sres. López Ollas y Fernández (D. Fidel); los concejales Sres. Llorente, García Cortés, Trompeta (D. Enrique), Talavera, Rosón, Largacha, Valdivieso, Barro, Guíjarro, Trompeta (don Eduardo), Rozalém, Gayo, Fernández Loza, Noguera, Rodríguez Reyes, Carnicero, Conde Rincón, Mora y Alvarez Villamil.

Mandaron su adhesión los diputados á Cortes Sres. Iglesias (D. Pablo) y Soriano; los concejales Sres. García Quejido y Barrio, y los diputados provinciales Sres. Largo Caballero, García Albertos y García (D. Eduardo).

Estaban representados los gremios y Sociedades siguientes:

Muebles de lujo, por D. Mariano Valdón; vino de mesa, D. José Asprón; aceite mineral del casco, D. Angel López; comerciantes de mineral al por menor, D. Santiago Pérez; modistos de lujo, D. Pablo Morales; Sociedad patronal de gremios, D. Lucas Garzón; almacenistas de varias clases, D. Pedro Fernández Vega, D. Fernando Salmón y D. Pedro Salcedo; de ropa blanca, Sr. Roder y Martín; Unión de expendedores de carnes, Sr. Pérez González; Centro Instructivo de obreros republicanos de Buenavista, Casa del Pueblo, Centro Instructivo de obreros republicanos de los distritos del Hospital y del Congreso, Unión Republicana del Hospital, Círculo Socialista de la Latina, Junta de la Unión republicana de la Latina, Sociedad de conductores de carros, Centro Republicana del Puente de Segovia, Cooperativa Socialista de Madrid, Centro de obreros republicanos del distrito de la Inclusa, Sociedad de decoradores de papel, Círculo Socialista del Sur, Círculo Socialista del Norte, Comité de la Liga Española del Impuesto único, Comité del partido reformista del Hospital, Gremio de comerciantes de vinos al por mayor, representado por su síndico D. Isidoro López; Gremio de vinos, por su presidente D. Jenaro Marcos, y los gremios de sidras al por mayor y vinos al por menor por sus respectivos presidentes.

A las diez ocupó la presidencia el señor Palacio, teniendo á ambos lados á los concejales Sres. García Cortés, Largacha, Trompeta (D. Enrique), Talavera, Rosón y Llorente.

El Sr. García Cortés pronunció un amplio discurso en defensa de la gestión municipal de los ediles republicanos y socialistas, y propuso al terminar que el pueblo de Madrid pida al Gobierno que haga una visita de inspección al Ayuntamiento, á fin de depurar todas cuantas denuncias se hagan.

El Sr. Rodríguez (D. Angel), solicitó en nombre de los hosteleros que no se les abrumen con una exacción exagerada del impuesto de inquilinato.

Abogaron por el impuesto los Sres. González y Ugarte.

El concejal Sr. Talavera pronunció un discurso defendiendo los actos de la Corporación municipal, y después de intervenir en el acto los Sres. Jalvo, Rosón, Niembro y Trompeta, los reunidos aprobaron por aclamación las conclusiones siguientes:

Primera. Afirmar el propósito resuelto de oponerse por todos los medios á cuanto tienda á restablecer el impuesto de Consumos.

Segunda. Expresar el deseo de que se mantenga el impuesto de inquilinato sin excepciones, y modificar la forma de cobranza, interin los Poderes públicos ofrezcan otro tributo directo y progresivo, que gravite sobre las clases en general en la misma proporción por lo menos que el del inquilinato.

Tercera. Expresar igualmente el deseo de que en el próximo presupuesto municipal desaparezcan el impuesto sobre la carne y el de pesas y medidas, para lo cual el Estado deberá facultar al Ayuntamiento para sustituirlos con tributos directos y progresivos.

Cuarta. Solicitar que independientemente de los acuerdos que adopte el Ayuntamiento con la Cooperativa Eléctrica se establezca una fábrica municipal que sirva de reguladora en el precio del fluido.

Quinta. Pedir al Gobierno que ordene una visita de inspección en el Municipio de Madrid para que se depuren las immoralidades que se suponen cometidas por el actual Concejo.

Inmediatamente se acordó el nombramiento de una Comisión encargada de cumplir esos acuerdos, y se dió por terminado el acto.

SECCION OFICIAL

LA «GACETA»

Sumario.

GRACIA Y JUSTICIA.—Real decreto haciendo merced de título del Reino, con la denominación de marqués de Guelaya, para sí, sus hijos y sus sucesores legítimos, á favor del teniente general D. José García Aldave.

MARINA.—Real decreto disponiendo cese en el cargo de jefe de la Inspección general y Jefatura de construcciones de Artillería de la Armada D. Joaquín Gallardo y Gil, nombrándole interventor general del Cuerpo y vocal de la Junta Superior de la Armada.

Otro ídem íd. de jefe de servicios en la Inspección general y Jefatura de construcciones de Artillería el general de brigada de Artillería de la Armada D. Daniel González y García, nombrándole jefe de construcciones de Artillería.

GRACIA Y JUSTICIA.—Real orden nom-

brando secretario de gobierno de la Audiencia de Burgos á D. Cipriano Martín Blas y Boicario.

INSTRUCCION PUBLICA Y BELLAS ARTES.—Real orden resolviendo el expediente incoado á instancia de la Federación Taquigráfica Española, acerca de la provisión de las plazas de profesores de Taquigrafía y Mecanografía de las Escuelas de Madrid y Barcelona.

Otra declarando desierta la plaza de profesor auxiliar de Perspectiva y Sombras, Eterotomía y Topografía, vacante en la Escuela Superior de Arquitectura de Barcelona.

Otra sobre ascenso á 1.100 pesetas de los maestros que disfrutaban 825 pesetas de sueldo anual.

Otra rehabilitando para el año actual la real orden de 11 de agosto de 1911, por la que fué nombrado D. Ricardo Beltrán y Rózpide delegado del Gobierno español en el X Congreso internacional de Geografía, en Roma.

Otra nombrando delegados del Gobierno español en el Congreso internacional de Zoología, que tendrá lugar en Mónaco del 25 al 30 del mes actual, á D. Joaquín González Hidalgo y D. Angel Cabrera Latorre.

FOMENTO.—Real orden disponiendo se libren 60.000 pesetas á favor del administrador de la Asociación general de Ganaderos del Reino, para auxilios y premios en concursos de ganados y en Exposiciones de industrias derivadas de la leche y de maquinaria agrícola.

EN LA NORMAL CENTRAL

Conferencia del catedrático Sr. Parada y Santín.

Ante un numeroso público, que llenaba por completo el amplio salón de la Normal Central, dió ayer tarde su anunciada conferencia, organizada por la Asociación Normalista y la Liga Cervantina Universal, el catedrático de la Escuela de Bellas Artes de San Fernando D. José Parada y Santín, desarrollando el tema «Las artes plásticas como lazo de confraternidad entre cuantos hablan idioma español».

Con una brillantez y amenidad que en distintos periodos arrancó grandes aplausos expuso el conferenciante la necesidad de que la Real Academia de Bellas Artes procure crear Academias correspondientes en las Repúblicas americanas de origen español, como tan brillantemente ha hecho la Real Academia de la Lengua; indicó la conveniencia de que para la época del Centenario de la muerte de Cervantes se cree un sello y se grabe una medalla que perpetúe aquella fecha, adjudicando premios de importancia á los artistas que concurren á los concursos que para la elección de originales deberán celebrarse entre artistas de origen español, pues todas estas manifestaciones de las Bellas Artes han de constituir lazos prácticos de unión entre España y los países latinoamericanos, y como demostración de lo expuesto presentó un grupo de notables pintores cubanos, argentinos, peruanos y de otras de aquellas nacionalidades hermanas que ante seran pensionados á París y Munich y antes eran pensionados en París y Munich y ahora lo son en España, gracias á varios trabajos periodísticos en la *Revista de la Unión Iberoamericana*.

Ultimamente el Sr. Parada hizo varios dibujos de fisonomía, expresión y actitud, para demostrar la necesidad de que en los programas de primera enseñanza figure la asignatura de Antropología artística.

Al terminar fué aplaudido y felicitado por el numeroso público.

«EL GAITERO»

es la marca de Sidra Champagne que mayor consumo tiene en España y en el Extranjero.

TRIBUNA LIBRE

La jubilación forzosa del Profesorado

Con grave detrimento para la enseñanza, se tolera por padres y alumnos que continúen en el ejercicio de la misma doctos profesores, sí, pero que, por su avanzada edad, debieran ser jubilados.

Ignoro si en favor del profesorado universitario—sobre todo—existe algún privilegio que impida su jubilación, y conozco, en cambio, los antecedentes legales que sobre la materia rigen, y que, entre otros, son: ley fundamental de 9 de septiembre de 1857 y reales decretos de 19 de octubre de 1900 y 15 de marzo de 1901. De su aplicación, ¿cuántos han resultado jubilados? ¿No se jubila á maestros, funcionarios administrativos, dependientes del ministerio, bibliotecarios, etc? Con mayor motivo se impone la jubilación forzosa del personal docente, cuya labor, si ha de ser provechosa, requiere mayores energías psicológicas.

Al insigne catedrático que hoy rige los destinos de la instrucción pública no se le oculta que las citadas disposiciones son letra muerta y que semejante estado de cosas terminaría rápidamente haciendo uso sólo de una de ellas, del real decreto de 19 de octubre de 1900 preceptuando la jubilación forzosa del profesorado á los setenta años, sin perjuicio de que los jubilados, si son catedráticos de Facultad, continúen perteneciendo á éstas como profesores honorarios.

El riguroso cumplimiento de este decreto se vería con satisfacción por la mayoría del profesorado, y si no, consúltese pidiendo su opinión y voto; no dudando que el Sr. López Muñoz, atento siempre á los intereses de la enseñanza, se hará eco de estos deseos, por lo que, en nombre de mis compañeros, le anticipa las más repetidas gracias

UN CATEDRATICO.

LOS TEATROS

ESTRENOS

«EL ECO»

Español.—No es *El eco* un drama desafiante, ciertamente, en mi humilde opinión. Tal vez mereciera la frialdad con que anoche fué acogido por el público si esto no contrastara con el benévolo entusiasmo aparente que todos los días vemos simulado con ocasión de la representación primera de otras muchas producciones, la totalidad de las cuales vale menos que uno cualesquiera de los rasgos y frases del Sr. Goy de Silva en *El eco*.

Los concurrentes anoche al Español subrayaron el final del primer acto con aplausos espontáneos y ruidosos; pero ya luego, en los actos segundo y tercero, solamente aplaudían algunos amigos de la casa y del autor. Goy de Silva, á pesar de haber podido salir á escena entonces, no quiso hacerlo todavía. Un éxito compasivo no debía aceptarlo, y no lo aceptó. Si luego pisó el escenario dos ó tres veces, á la terminación de la cuarta y última jornada, fué porque ésta había tenido ya la buena suerte de obtener general aplauso, y como en señal de que el resultado definitivo era satisfactorio.

¶ Pero no juzguéis á Goy de Silva por este drama de ayer, aunque en él encontréis una prosa bellísima y fragmentos dramáticos muy estimables. Ramón Goy de Silva, joven é ilustre poeta, menos conocido de lo que debería, sabe hacer mucho más. Su poema *La Reina Silencio*, que tal vez aplaudamos en la escena algún día, pues Enrique Borrás prometió á su autor representarlo, es de una fuerza patética desgarradora, de una desconcertante complejidad, de una honda melancolía meterlinckiana. Impreso está, y todos podéis admirarlo. Otra obra de Goy de Silva, interesantísima y muy personal, es *La Corte del Cuervo blanco*, anterior á *Chantecler*, no inferior al poema de Rostand y que seguramente, si se representara con todo el lujo teatral que requiere, dejaría como una estela de luz en el alma del espectador.

¶ Pero el joven poeta no encontró facilidades para conseguir ver interpretadas por los comediantes sus creaciones más poéticas, más personales y más queridas. De ahí, sin duda, que optara por escribir una tragedia familiar de vestidos y personajes modernos, en prosa corriente y sin entrar por entero en los dominios de la fantasía ó en los laberintos de la conciencia.

En la encantadora autocrítica de *El Eco*, publicada en este periódico, Ramón Goy de Silva nos ha referido con adorable ingenuidad cómo esta concepción dramática de ahora no es fruto exclusivo de su propia inventiva, sino él se ha limitado á dar forma escénica á un relato que allá en un rincón de Galicia le hicieron. Tene, pues, fundamento sólido en la realidad. No estamos autorizados, por lo tanto, á venir nuevamente con las consabidas monsergas de la *falsedad* y la *inverosimilitud*. No hay por qué buscar tampoco antecedentes literarios, y sería en vano que recordáramos cómo Alfonso Daudet, Maupassant, Marco Praga y otros insignes escritores idearon conflictos dramáticos semejantes. La Rebeca de *Rosmersholm*, del inmortal Ibsen, sintió también las mismas zozobras que la segunda condesa de Ancéis en *El eco*. Pero ni con éstos ni con otros dramas he de establecer la menor relación entre ellos y *El eco*, toda vez que Goy de Silva no ha derivado su inspiración de lecturas sugeridoras, sino del incomparable libro de la vida, que diariamente nos ofrece en los hechos reales más poesía y embrollo que en todo su caudal imaginativo y novelesco fueron jamás capaces de atesorar los escritores.

No se trata sólo en el drama de Goy de Silva del descubrimiento de un delito amoroso después de morir la enamorada. El marido, fiel al culto de la mujer primera, elige á la segunda mujer únicamente por su parecido con aquella.

La condesa viva es solamente el eco de la condesa muerta. Pero esta insostenible situación de Alvaro y su nueva esposa no puede durar mucho. Al fin el velo del secreto se rompe. Elena, que siente en su amor y en su alma fuerzas para ser una mujer virtuosa, que merezca por entero el amor del marido, no puede resignarse á verse suplantada por el recuerdo de la muerta engañosa. La explicación entre el matrimonio ya era inaplazable y ha llegado. Elena acusa á su antecesora; Alvaro, bajo la obsesión religiosa que le abruma, se niega á dar crédito á la terrible revelación.

En un raptó indignado ante la supuesta calumnia contra su ídolo, da muerte á Elena, fatalmente sentenciada, como Desdémona—Goy de Silva bellamente lo ha dicho—, á morir inocente.

Bello es el asunto, con ganana sencillez está escrito el diálogo, las sutilezas psicológicas abundan y, tanto en las últimas escenas del acto primero, como en algunas del tercero, hay ráfagas de sincera emoción. Pero, en conjunto, el drama de Goy de Silva me parece lánguido y diluido. El horror de este nuevo dramaturgo á los efectos vulgares de teatro y su amor á copiar la verdad y basar en la conciencia humana, los creo dignos de toda alabanza. Pero el teatro no es sólo pensamiento y diálogo, sino también acción. Los dramas no son para un coro de literatos exquisitos nada más, sino también para las multitudes. Por esto, de persistir Goy de Silva en esta empresa en *El eco*, tendría á veces derecho á sentirse satisfecho y un orgullo de su honradez artística, pero temo que difícilmente llegaría á un gran éxito teatral. La impaciencia del espectador no hay que defenderla sino la rapidez, la concisión y la intensidad.

Como Goy de Silva posee un gran talento en este primer ensayo, tan meritorio, no será este tiempo perdido para él. Sin claudicaciones de artista, sabrá buscar por otros caminos el sea

creto de los éxitos resonantes, y no tardará en obtenerlos, ya que por tantos conceptos los mereces.

Matilde Moreno y Jaime Borrás dijeron é hicieron con vivas llamaradas de pasión y con extraordinario brío la última escena. La señorita Villar se distinguió también. La interpretación de conjunto no pasó de discreta, y el apuntador hizo gala de unos pulmones que no tienen nada que envidiar a los de Titta Ruffo.

CARAMANCHEL

DEBUTS

EL DE CANDELA RIAZA

Novedades.—Esta primera tiple cómica que anoche hizo su debut en el teatro de la calle de Toledo, llega a Madrid precedida de gran fama.

Parece que en provincias sólo éxitos ha tenido, pues los que de ella hablan sólo elogios dedican al trabajo de esta artista.

Si por el trabajo que anoche hizo en Los granujas tuviera que juzgar á la debutante, diría que me pareció admirable, pero no es lo suficiente una sola obra y mucho menos una obra que domina por haberla representado cientos de veces, para poder decir si la señorita Rianza es artista superior, buena, mediana ó mala.

Es necesario verla en otras obras, sobre todo en estrenos, en creaciones, en trabajo nuevo.

Del debut de la señorita Rianza sólo se puede decir que, interpretando el Cañamón de Los granujas, obtuvo un éxito grande.

Es artista que este papel lo interpreta á maravilla.

El público no cesó de aplaudirla durante la representación.

Si la señorita Rianza interpreta todas las obras como anoche interpretó su papel en Los granujas, se puede felicitar á la Empresa por tan valiosa adquisición.

Esperemos á que la señorita Rianza trabaje en otras obras, y entonces veremos si la fama de que viene precedida es justa.

Disposiciones plausibles

En vista de los muchos engaños que ha habido, se ha ordenado que se facilite al público la prueba de la irrompibilidad anunciada de las lámparas eléctricas golpeando éstas fuertemente delante de él al venderse, según se hace con las de marca «METAL»—T. en la Puerta del Sol, esquina á Alcalá.

TEATRO DE LA COMEDIA

LA FIESTA DE HOY

La magnífica fiesta hispanoargentina organizada para esta noche ha tenido un gran éxito de contaduría.

El teatro de la Comedia estará brillantísimo, por la selecta y numerosísima concurrencia y por el adorno de la sala, del que se ha encargado el jefe de la sección de jardinería del Ayuntamiento, D. Cecilio Rodríguez.

Asistirá por primera vez al teatro, después del luto, la Infanta Isabel, que ha querido unirse al homenaje de hoy á la República Argentina, en recuerdo de las manifestaciones de entusiasmo que recibió en Buenos Aires.

Las contadas personas que han presenciado los ensayos elogian la obra del notable escritor argentino, Sr. García Velloso, Fruta picada, y hacen también caluroso encomio de Paravicini, el gran actor, que hace un tipo deliciosamente cómico.

A nadie ha revelado este ilustre artista el título del monólogo que va á estrenar hoy. ¿Qué será?

La Argentina se dispone también á hacerse aplaudir en esta fiesta de homenaje á su patria.

EL IMPUESTO DE INQUILINATO

Los que no se dejan embargar

Sigue dando disgustos el dichoso impuesto. El recaudador de la zona del Congreso encontró tanta resistencia en algunos de los contribuyentes del citado distrito, que tuvo que pasar los recibos al agente ejecutivo para que éste apremiara á los morosos.

Aquéellos, sin embargo, se obstinaron en no pagar, y en vista de ello llegó el momento de proceder al embargo, conforme marca la ley.

Pero la enojosa y triste operación del embargo tampoco pudo llevarla á cabo la Agencia recaudadora, porque los ejecutados, al presentarse los empleados para realizarla, se opusieron resuelta y firmemente á franquearles la puerta mientras no llevaran un mandamiento judicial en forma, puesto que no reconocían en el alcalde, cuya representación invocaban los citados funcionarios de la Agencia recaudadora, autoridad para penetrar en los domicilios particulares.

Ante esta resistencia, el recaudador participó el hecho al alcalde, y después se constituyó en el Juzgado de guardia, con objeto de formular la correspondiente denuncia, basándola en el hecho de no haber sido reconocida y acatada la autoridad del alcalde, con arreglo á disposiciones y sentencias que puntualiza en la denuncia.

Esta va dirigida contra ocho vecinos del expresado distrito del Congreso, la mayoría de ellos personas conocidísimas por sus profesiones, y con domicilio en las calles más céntricas y concurridas del distrito, como son las de Alcalá, Príncipe, Sevilla y otras.

Siguen los abusos. El abogado D. Ricardo Alvarez Martín nos comunica lo siguiente:

«Como inquilino que soy de la calle de Lagasca, núm. 55, piso segundo derecha, he venido satisfaciendo el impuesto de inquilinato correspondiente al tercer y cuarto trimestre de 1912, según recibos que obran en mi poder, firmados por el recaudador D. José García, y tienen como número de matrícula el 3.607.

Y cuál no sería mi sorpresa cuando hoy, al regresar á mi domicilio, me ha comunicado mi señora madre (anciana de setenta años)

que ha venido un guardia municipal, acompañado de dos sujetos, que con malos modales, querían á todo trance que pagasen 10 pesetas 86 céntimos por el impuesto de inquilinato correspondiente al cuarto trimestre de 1912, es decir, un recibo que yo tengo satisfecho, y cuyo justificante obra en mi poder.

Como en mi casa nadie tiene orden de pagar nada sin mi autorización, claro está, no han satisfecho el recibo y han dejado una nota impresa, cuya copia literal le acompaño, para su conocimiento.

Espero, pues, con tranquilidad á que llegue el día 8, y en caso de que quieran embargar, á pesar de exhibirles el recibo de tener pagado el trimestre que reclaman, me verá obligado á denunciar el caso ante los Tribunales.»

Beneficio de Luisa Pedreño

La función organizada para el sábado en el teatro de la Comedia á beneficio de Luisa Pedreño se ha aplazado hasta el martes de la próxima semana, con objeto de ultimar y completar el programa de dicha fiesta y para que no tenga proximidad con la de la Asociación de la Prensa, que se celebra mañana, ni con la matinée Fémima del teatro de la Zarzuela.

Será, pues, definitivamente el martes, á las cinco de la tarde, el beneficio de Luisa Pedreño, con el programa ya anunciado, y en el que figuran todas las estrellas de variedades.

BOLSA DE MADRID

Table with columns: FONDOS PÚBLICOS, Dia 6, Dia 7. Includes sub-sections for 4 por 100 perpetuo interior, 4 por 100 amortizable, and 5 por 100 amortizable.

CIERRE DE BARCELONA

Table with columns: 4 por 100 interior (fin de mes), Nortes, Alicante, Francos, Libras.

Bolsin de la mañana

Table with columns: Nortes, Alicante, Francos.

CIERRE DE BILBAO

Table with columns: Altos Hornos, Resinas, Explosivos, Industria y Comercio, Minas de Cala.

Camisas de todas clases

N. TEROL, CASA ONDÁTEGUI, MONTERA, 36

ZARZUELA

Las "Soirées Fémima,"

Mañana sábado, á las seis de la tarde, se celebrará la segunda función, con arreglo al siguiente magnífico programa:

Primera parte.—«Molinos de viento», por la compañía de la Zarzuela.

Segunda parte.—«Mari-Marina», pareja de bailarinas españolas, de las primeras en su género.

Pepe Medina, notable imitador de actores. «Los Mingorances», atracción coreográfica. «Adelita Lulu», la gentilísima «divette», aclamada unánimemente por el público en la «soirée» pasada por su fino y artístico trabajo.

«The Famous Riogokus», «troupe» japonesa de fama mundial, con decorado y vestuario que están valuados en treinta mil duros.

Entre la primera y segunda parte se servirá el té en el elegante y amplio «bar» del teatro, amenzando este intermedio un notable cuarteto.

Las damas serán obsequiadas con lindos «bouquets» y postales firmadas de los artistas que toman parte en el espectáculo.

El «todo Madrid» de los acontecimientos teatrales se está dando cita para mañana en la Zarzuela.

CASA REAL

Su Majestad el Rey ha firmado los siguientes decretos:

Fomento.—Jubilando al inspector general del Cuerpo de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos D. Rafael Martín de Arráe.

—Nombrando en ascenso de escala, inspector general del mencionado Cuerpo á D. Francisco Pérez Alonso.

—Idem en id. ingenieros jefes del mismo á D. José Gaytán de Ayala, á D. Alfonso Rojo, á D. Federico Gómez de Membrillera, á D. José Fúster y Tomás y á D. Eduardo de Domingo.

—Idem id. en id. ingeniero de segunda clase del Cuerpo de Minas á D. Juan Aguilera y Kindelan.

—Aprobando los expedientes de expropiación de fincas de los términos municipales de Puerto de la Cruz, Garachico y La Laguna, en Canarias.

—Idem el proyecto de modificaciones al plano de ensanche de Bilbao.

—Desestimando el recurso de alzada interpuesto por doña Engracia Villegas contra la providencia del gobernador civil de Santander de 28 de enero último que declaró la necesidad de la ocupación de una finca de la recurrente.

—Autorizando al ministro de Fomento para que abra el concurso necesario á fin de adquirir el material de sondeos consignados en los presupuestos vigentes con destino al Instituto Geológico de España.

—Aclarando algunas dudas suscitadas sobre la aplicación de los preceptos que integra el decreto de 15 de febrero último sobre caducidad de expedientes.

—Autorizando al ministro de Fomento para la ejecución, mediante subasta, de las obras de fábrica que comprende los adoquinados, cunetas y desagües en el puerto de Almería.

—Idem id. para la celebración de la subasta de las obras del muelle de La Galera y encauzamiento del río de La Miel en el puerto de Algeciras.

—Aprobando el presupuesto adicional para terminar las obras de defensa de Sevilla.

—Nombrando, en ascenso de escala, ingenieros jefes del Cuerpo de Agrónomos á don Juan Ramón y Vidal, D. Francisco de Sales Aguiló y á D. Carlos Goiburú y Lasa.

—Nombrando inspectores generales del Cuerpo de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos á D. Juan Alonso Millán con categoría de jefe superior de Administración civil, y á D. Sebastián Puig.

—Idem ingenieros jefes de segunda clase á D. Luis Justo Sánchez, ídem de tercera á D. Teófilo Rodríguez e ídem de cuarta á don Félix Ramirez.

—Autorizando al ministro de Fomento para que celebre mediante concurso el contrato de repoblación del cerro de Benacantil (Alicante).

El Rey recibió la visita del general Jorja, comandante general del ejército de Melilla, que en la semana próxima volverá á nuestra plaza africana.

El Rey no tuvo más audiencias. S. M. la Reina suspendió las que tenía señaladas, á causa de una indisposición propia de su estado.

S. M. el Rey irá mañana á revistar solamente el escuadrón de escolta. Ha dejado para otro día su visita al cuartel de Alabarderos.

El próximo domingo se verificará en la Real Cámara el sorteo de pobres para la ceremonia del Lavatorio.

Como se ha desistido del viaje de Su Majestad á Sevilla, los actos religiosos de Semana Santa se verificarán en Palacio con la solemnidad de costumbre, asistiendo Su Majestad el Rey á las capillas y al acto edificante del Lavatorio y comida de los pobres.

Con motivo de su reciente revista á los Cuerpos de Alabarderos y Escolta Real, ha dictado el general Aznar una orden general muy laudatoria para los jefes, oficiales y clases por el brillante estado de policía de los expresados Cuerpos.

EN LOS MINISTERIOS

HACIENDA

El subsecretario, Sr. Pérez Oliva, ha manifestado que por el ministerio de Hacienda se ha dictado una real orden en virtud de la cual quedan suprimidas las habitaciones de que disfrutaban los porteros y ordenanzas en las oficinas centrales, destinándose aquellos locales á archivos y oficinas.

Esta medida se irá poniendo en práctica según vayan vacando las citadas plazas de ordenanzas y porteros, con objeto de no lesionar derechos adquiridos.

Aduanas.

Han sido aprobados en el primer ejercicio los opositores números 240 y 242, D. Juan Vereca Rialt y D. Antonio Botella Matheu.

No se presentó el número 239, D. Vicente Morales Novella.

Han sido llamados los números 244 al 264, inclusive.

INSTRUCCIÓN PÚBLICA

Institutos.

Nombrando director del Instituto de Barcelona á D. Tomás Escrich y Nieg.

—Se aprueba la permuta formulada por los catedráticos de los Institutos de Jerez de la Frontera y Teruel, D. Juan Luis Martín Mengod y D. Juan Suero Díaz.

—Concediendo un ascenso de 500 pesetas por el segundo quinquenio de servicios á don Adolfo Revuelta y Fernández, profesor de Gimnasia del Instituto de Santiago.

Maestros jubilados.

Se concede la jubilación por edad á los siguientes maestros:

D. Mariano Aguilar Mayor, de Lérida; doña Manuela Gil Padin, de Bertola (Pontevedra); D. Mateo del Brio, de Huelva; doña

Gregoria Gutiérrez Solórzano, de Torresandino (Burgos); D. Pedro de Carlos Areso, de Mérida (Navarra), y D. Antonio Piñeiro Rubianes, de Estacas (Pontevedra).

Derechos pasivos del Magisterio.

Clasificaciones.—A D. Paulino Bonilla González, maestro de Borjas, se le clasifica con el haber anual de 805 pesetas; á don Francisco Cosme Berrueta, de Gastián, con 240; á doña Marta Madrigal Moya, de Santa Pola, con 770; á D. José Alcover Vidal, de Tabernes de Valldigna, 700; á doña Ramona López Cruz, de Villatobas, 660; á doña Isidora Espeja de las Heras, de Robledillo Mohernando, 312,50; á D. Pedro Hernanz, de Aranjuez, 855; á D. Pedro A. Ginart y Pons, de Manacor, 495; á doña Josefa Trocha, de Molins de Rey, 760; á D. Cesáreo Alvarez Menéndez, de Nimbra, 560; á D. Diccino González Avila, de Carball'no, 660; á doña Concepción Castro y Cruz, de Huelva, 1.140; á D. Manuel Fernández Cobas, de Villadrid, 540, y á D. Francisco Fernández Robles, de Jerez de la Frontera, 880.

Pensiones.—A doña Julia Albo González, viuda de D. Angel Pulido, de Navarra, 440; á doña Concepción Casado, viuda de D. Juan N. Rodríguez, de San Fernando, 440; á doña Cándida de Hoyos González, hija de D. Froilán Hoyos, de Pasaguro, 373,32, y á doña Clotilde Artigas, viuda de D. José Gimeno, de Puro, 460.

Mejora de pensión.—Se le concede la de 666,66 pesetas á doña Gertrudis Ballesteros Jiménez, de Madrid.

"EL MENTIDERO,"

El número de esta semana del popular semanario satírico es muy interesante.

Publica fotografías anticipadas de las elecciones del domingo en el acto de votar el señor Maura; de una reunión carlista-republicana y de la caída del alcalde desde el tejado del Ayuntamiento.

El texto es, como siempre, amenisimo, una recopilación de todo el chismorreo decente en política, teatros, gran mundo, etc.

PLEITOS Y CAUSAS

Los alquileres del Príncipe Alfonso.

El solar en donde se levanta el teatro Príncipe Alfonso es propiedad de la esposa de un título de Castilla, y el edificio se construyó con dinero del marido, siquiera se inscribiese la finca á nombre de su mujer.

Un señor arrendó el teatro por precio de 1.200 pesetas mensuales, y un día vióse sorprendido con dos reclamaciones distintas referentes al pago del alquiler: una del esposo y otra de la mujer.

Los cónyuges propietarios del teatro habían promovido un pleito de divorcio, y entre sí discutían cuál de los dos tenía mejor derecho á percibir el precio del arriendo, que había consignado el arrendatario.

El Juzgado declaró mal hecha la consignación, porque el arrendatario no había hecho ofrecimiento de pago á la esposa, á la cual consideraba como dueña de la finca.

Denegada la reposición de ese auto, apelaron el marido y el arrendatario, habiendo sostenido la apelación ante la Audiencia D. Juan de La Rivera.

Alegaba el Sr. Cierva que mal podía su representado ofrecer la cantidad consignada á la esposa, cuando el marido le amenazaba con el desahucio si lo hacía así, y, además, que el marido tenía mejor derecho, no sólo porque la finca se había hecho con dinero de éste, sino porque, aun no siendo así, siempre se trataría de bienes dotales, de los que pertenece al marido la administración.

Impugnó la apelación el Sr. Cobian y Fernández de Córdoba, entendiéndolo que la mujer es la única propietaria de la finca, y que el esposo carece de acción para reclamar.

Crimen en Torrelaguna.

Ignacio de la Puente y Manuel Alvarez se encontraban con Fermín Camero en una taberna del pueblo de Torrelaguna. Salieron juntos á la calle, y ya en ésta, Ignacio y Manuel suplicaron al Fermín que les fuera pagando como pudiera una deuda que con ellos tenía por haberlos mandado trabajar varios días en una cantera.

A Fermín no le hizo gracia el requerimiento, y acometió con un garrote á sus acreedores, resultando al fin aquel con dos heridas de arma blanca que le produjeron la muerte.

El fiscal Sr. Cardenal acusa á Ignacio y Manuel como autores del homicidio.

Defienden á los procesados los letrados Sres. Núñez Maturana y Vázquez (D. Claudio), éste que debuta ante esta Audiencia.

Termina en la Sección cuarta la vista de este juicio.

El fiscal, después de la prueba, retiró la acusación para uno de los procesados, á quien defendía el Sr. Núñez Maturana.

Al otro procesado le ha declarado inculpa ble el Jurado. El defensor, Sr. Vázquez (don Claudio), que en el informe estuvo muy brillante y elocuente, ha obtenido un éxito en esta causa.

En el Supremo.

Francisco García, operario de una fábrica de cola, sustrajo un día un saco de harina, que fué recuperado á los pocos instantes.

La Audiencia le condenó como autor de un hurto, con la agravante de abuso de confianza, y el fiscal interpuso recurso, que ha sostenido el Sr. González Ruiz en el sentido de que debió aplicarse el núm. 2.º del art. 533 del Código penal por ser grave el abuso de confianza.

Impugnó el recurso el distinguido letrado Sr. Robledo.

Oposiciones á la Judicatura.

Han sido aprobados: D. José Ortega Ruiz, con 12 puntos; don Antonio Bellod Keller, con 8,14; D. Tomás Alonso Rodríguez, con 14,28; D. José Zenón García Hidalgo, con 4,43.

Para mañana están citados los opositores comprendidos en los números del 257 al 350.

ALVAR-ARRANZ

Dice el Presidente

El señor conde de Romanones recibió á periodistas después de la una de la tarde, y haber tenido que asistir á la fiesta de la inauguración de la nueva casa de nuestro colega El Imparcial, y á cuyo acto ha concurrido el Rey, habiendo salido éste complacido de la visita.

Manifestaba el Presidente que S. M. hubiera hecho lo propio con toda cualquier otra empresa que tanto trabaje y que tanto amor demuestre en la defensa de los intereses nacionales.

Recogiendo la pregunta de un periodista, confirmó el Presidente que el ministerio de Instrucción pública había dictado una real orden resolviendo el caso relativo á la venta del cuadro de Van der Goes, y que esta cuestión, pone sobre el tapete nuevamente la necesidad de una ley que impida la salida de las obras de arte, para lo cual se impone que el Estado destine cantidades para la adquisición de las obras de verdadero mérito.

pero recordó el conde que dos ó tres proyectos de ley que en ese sentido han sido presentados en las Cortes no han sido aprobados.

Luego habló el conde que en el extranjero repercute la campaña que sobre alianzas viene haciendo la Prensa española, y que hay periódicos que dicen que Italia presentó una propuesta de alianza, y que España la rechazó, mientras otros afirman que la presencia en Madrid del ministro inglés ha consolidado una alianza entre España é Inglaterra.

Todo esto, según el Presidente, hay que desmentirlo, incluso para evitar complicaciones, afirmando de paso que estamos en momentos de exploración.

También manifestó el conde que hoy, á más tardar mañana, quedará aprobado en la Cámara francesa el Tratado francoespañol.

SUGESOS DEL DIA

Los médicos de guardia de las Casas de Socorro han prestado durante las últimas veinticuatro horas, además de los servicios á domicilio por causas de enfermedad natural, que no publicamos, los siguientes:

CHAMBERI

Doctores Sanz y Benavides. José Martínez Sánchez, de cincuenta y seis años, fué atropellado por el carro que guiaba en la calle de Santa Engracia.

Sufrió heridas de pronóstico reservado en el cuerpo y en los brazos.

—Trabajando en una fábrica de chocolates de la calle de Santa Engracia se produjo heridas en la mano izquierda el obrero mecánico Antonio Martín Gómez.

—El niño de cinco años Felipe Moreno Gómez, domiciliado en la calle de Ponzano, número 23, piso principal, fué curado de una herida en la cabeza que, según manifestó, se la había causado otro niño que no conoce con una piedra.

La lesión fué considerada como de pronóstico reservado.

—En la calle de Carranza se cayó de un carro Dolores Pérez, de cuarenta y cuatro años, ocasionándose heridas de importancia en las piernas.

LATINA

Doctores Manrique y Zaldo. En la calle de Calatrava regañaron Dolores Reyes y Francisco Pascual por cuestiones de vecindad, agrediendo mutuamente. La primera resultó con heridas leves en la cara.

—Gerardo Conde Salas, de cuatro años, se cayó de un banco al que se había subido jugando con otros niños en la plaza de Oriente, hiriéndose en la frente.

HOSPICIO

Doctores Granados y Espinosa. Trabajando en una obra de la calle de San Mateo se causó una herida en el ojo izquierdo del albañil Isidro San Gallo, de veintidós años, domiciliado en la calle de Salitre, número 19.

—Al apearse de un coche en la calle de Fuencarral, se ocasionó una herida en la pierna derecha D. Javier Pino del Cano, de cuarenta y seis años.

PALACIO

Doctores Mayoral y García de la Serrana. El carretero Hipólito Sánchez fué arrollado por el carro de su propiedad en los Mataderos de Tetuán, resultando con la fractura de la cuarta y quinta costilla.

En grave estado fué trasladado al Hospital de la Princesa.

INCLUSA

Doctores Romeo y Cubo. Clementa Cañavars fué curada de una herida en el brazo derecho que, según manifestó, se la había inferido una vecina llamada Luisa Alonso, en la carretera de Getafe.

—En la calle de San Bernardo se cayó casualmente Rosalia Ruiz, causándose una herida en la pierna derecha.

BUENAVISTA

Doctores Cruz y Angulo. Rufino Blasco Mateos se causó heridas en la cabeza y labio derechos trabajando en una obra de la calle de Almansa.

—Hilario Torres, de cuarenta años, fué mordido por un perro en la calle del Pez.

Fuó curado de heridas de pronóstico reservado en la pierna derecha.

El can fué enviado al Laboratorio.

Mordido por un perro.

Antonio Pérez Belso, de nueve años, fué curado de heridas de pronóstico reservado en el brazo izquierdo en la Casa de Socorro de la Latina (sucursal).

Habia sido mordido por un perro en la calle del General Ricardós.

El can no ha sido habido y se desconoce su dueño.

Doctores Salinas Carrillo, de veinticinco años, recibió una terrible cox en la cara al empujar una mula á un carro en la plaza de Cortes.

En la Casa de Socorro del distrito

greso fué curado de dos heridas graves en la cara y cabeza.

Después fué trasladado al Hospital Provincial. También fué curado en la Casa de Socorro del distrito de Palacio Hipólito López Sanz, que recibió una cox de la mula del carro que guiaba.

Presentaba la fractura completa del brazo derecho y una herida en la región parietal derecha, cuyas lesiones fueron consideradas de pronóstico grave.

Comida y coche gratis.

Una mujer de cuarenta y tres años, llamada C. L., sintióse ayer dispuesta a correrse una juerguilla, y comenzó por tomar un coche en la plaza de Antón Martín. En el vehículo fué conducida a casa de varias amigas, empleando en este viaje cuatro horas.

Después, en el mismo simón, marchó al café Nacional.

Allí cenó opíparamente, y a la hora de pagar llamó al camarero para decirle que no tenía dinero para pagar ni a él ni al cochero.

Los dos estafados dieron conocimiento del hecho en la Comisaría correspondiente, y doña C. L. fué detenida.

Accidente del trabajo.

Rafael Montes López, de quince años, se causó heridas graves en una mano trabajando en la imprenta establecida en la calle de Bravo Murillo, núm. 5.

Epiléptico herido.

D. Juan Rodríguez Vázquez, de quince años, sufrió un ataque epiléptico en la calle de Jorge Juan; al caerse al suelo se produjo una herida grave en la cabeza.

Carro que desaparece.

Frente al número 18 de la calle de la Palma estaba esta mañana descargando un carro de madera.

En un momento en que el carretero penetró en la finca, ocurrió un hecho curioso.

El carro y dos hermosos caballos normandos que lo arrastraban habían desaparecido.

La sorpresa del carretero no tuvo límites y fué a dar conocimiento de la desaparición a las autoridades.

El perfume de moda

La moda ha impuesto en el Extranjero un nuevo perfume verdaderamente delicioso, y que ha lanzado en Madrid la Casa Alvarez Gómez, Peligros, 1: el «Parfum du jour», esencia delicadísima.

LA CASA DE «EL IMPARCIAL»

El Rey y la Prensa

S. M. el Rey estuvo, a las doce del día, en la nueva casa de nuestro querido colega «El Imparcial».

Acompañaba al Monarca el jefe superior de Palacio, señor marqués de la Torrejilla.

Esperaban a S. M. el Rey el Presidente del Consejo de ministros, el ministro de la Gobernación y el de Instrucción pública.

Con ellos estaba el Comité de la Editorial.

Don Alfonso recorrió todo el edificio, que es amplio y alegre, amueblado con sencillez de buen gusto, y que reúne todas las condiciones apetecibles para el fin a que se destina.

La sala de redacción, blanca y espaciosa, es hermosísima, como los despachos del director, la biblioteca, salitas de recibir, cuartos de trabajo, secretaría, etc.

La parte de edificio destinada a Administración, en la planta baja, es igualmente amplia y confortable, y los talleres y salones de máquinas, estereotipia y grabado, un modelo de instalación.

Las salas de «El Imparcial» y de «El Herald» se comunican interiormente.

Su Majestad recorrió toda la casa, lo inspeccionó todo e hizo numerosas preguntas, demostrando un gran interés por el progreso del periodismo español.

En su presencia se hicieron varias pruebas de composición, estereotipia y tirada.

En los salones de la Administración se sirvió a S. M. y a sus acompañantes un espléndido «lunch».

Mañana se inaugurará oficialmente el edificio del querido colega, al que deseamos buena suerte en su nueva casa.

Audiciones interesantes

Con el fin de demostrar al público la superioridad del AUTOPIANO sobre todos los aparatos para tocar el piano que hoy se construyen, se darán en la Casa Gasset & Toledo, Victoria, 4, audiciones con este maravilloso instrumento todos los días, entre seis y ocho de la tarde. Con ningún aparato se obtiene una ejecución artística como con el autopian.

LA CLASE MEDIA

La Liga de Defensa

Se ha celebrado esta tarde una importante reunión en los salones de la Asociación de Proprietarios, cedidos galantemente por la Junta, para constituir la Liga de defensa de la clase media.

Han asistido los señores conde de Peñalver, marqués de Portago, marqués de Portugalete, Alvarez Arranz, Bahía, Lozano, Lampérez, Domínguez, Cabeza, Monjardín, Arregui, Vallejo, Ballinas, Uceda, Prieto y Pazos, Orduña, Serrano y Delgado Barreto.

Se expuso el objeto de la reunión, que es el que queda expuesto.

El señor conde de Peñalver habló extensamente, exponiendo el criterio que él cree debe seguirse para llegar a los fines que se persiguen, sin dar el menor carácter político a su organización.

Habló a continuación el Sr. Vallejo haciendo algunas aclaraciones, y el Sr. Uceda expuso lo que a su entender debe perseguir la Liga para el mejoramiento de Madrid.

El marqués de Portago hizo algunas indicaciones para congratularse de la idea, y el Sr. Prieto glosó datos numéricos, que dan a demostrar cómo está huyendo de Madrid la vida, donde la vida se le hace imposible.

Dió cuenta de que, según datos de Clases Pasivas, son 3.000 los que se han ido a otras poblaciones, mientras en Madrid hay 16.000 cuartos desahucados, que son de los derribos de la Gran Vía.

También hicieron uso de la palabra los señores Lampérez y Orduña, con muy atinadas consideraciones.

El Sr. Delgado Barreto propuso que se deslinden las cuestiones expuestas, yendo ahora la Comisión del mitin del Frontón a entregar a S. M. el Rey las conclusiones, y constituyéndose inmediatamente la Comisión que ha de organizar la Liga y la Casa de la clase media.

Así se acordó, nombrándose la Comisión, que, además, redactará un Mensaje para elevarlo al jefe del Estado.

Crema Marie Brizard

Para conquistaros un amigo, convidadle a una copita de Crema Marie Brizard. No debe faltar nunca la botella en vuestra casa.

ALCANCE POLITICO

Las impresiones de la tarde acerca de la discusión de que ha de ser objeto en el Consejo de Instrucción pública la reforma en materia de instrucción primaria que ha sometido a su informe el Gobierno, no hacen augurar un pronto término en las deliberaciones a que parecen disponerse, para tomar parte ampliamente, importantes elementos de aquel organismo.

No se recatan de decir públicamente que la reforma será bastante discutida y con serenidad para que en ningún instante pueda influir la pasión.

Creemos que el Gobierno conoce la actitud de parte del Consejo de Instrucción pública.

La impresión que recogemos nos permite creer que no habrá informe del Consejo de Instrucción pública tan pronto como el Gobierno creía.

Los Sres. Morote, Vivero y Alvarez Angulo han vuelto a visitar al jefe del Gobierno para recomendarle se active la tramitación de algunos expedientes de indultos acordados en delitos políticos, y cuyos reos, aun indultados, continúan presos.

El coronel Fernández Silvestre se ha visto en la necesidad, previamente autorizado, de salir precipitadamente para la Península.

Viene a Madrid, en donde tiene gravísimamente enferma a su madre.

Por persona autorizada se nos ruega hagamos constar que, no obstante los propósitos del Senado de tributar al cadáver del Sr. Sarda los honores que, por el Reglamento y la práctica de la Alta Cámara se tributan a todos los señores senadores, en esta ocasión no ha podido hacerse por oponerse a ello, resultantemente, la familia del finado.

El gobernador de Barcelona ha teleografiado al ministro de la Gobernación diciéndole que aumenta la agitación por la cuestión de las aguas, hasta el punto de que se puede asegurar no hay un barcelonés que deje de opinar en pro ó en contra de ésta.

El ministro ha reiterado al gobernador, para que éste lo haga saber a los interesados en este asunto, que cualquier reclamación elevada al ministerio de la Gobernación será resuelta en justicia.

Refiriéndose a las próximas elecciones, hacía resaltar el Sr. Alba ante los periodistas que hoy no existe en ninguna provincia pleito electoral entre liberales, a pesar de las muchas complicaciones que había al comenzar el período electoral.

Este hecho, quizás el primero registrado dentro del partido liberal—decía el ministro de la Gobernación—, demuestra la cohesión de aquél, las ansias de unión y el reconocimiento del señor conde de Romanones como jefe del partido liberal.

Insistió mucho el Sr. Alba en hacer notar la resolución de los pleitos entre liberales, no aludiendo, sin duda por modestia, a su labor como mediador, que, a juicio de personas significadas del partido, ha sido muy importante y digna del mayor aplauso.

Agua de Solares

El primer remedio para los enfermos suocóricos.

NOTICIAS GENERALES

En la consulta especial que para el tratamiento de las enfermedades de los ojos se halla establecida en la Casa de Socorro del distrito del Hospicio (Travesía de San Mateo, 4), bajo la dirección del doctor Alejandro, se han prestado, durante el mes de febrero último, los siguientes servicios:

Enfermos asistidos, 100; operaciones, 3; reconocimientos oftalmoscópicos, 6; corrección de la agudeza visual, con lentes, 3; asistencias, 577.

A esta consulta pueden concurrir cuantos enfermos pobres lo deseen, los martes, jueves y sábados, de nueve a diez de la mañana.

En el Hospital del Niño Jesús se han prestado durante el mes de febrero último las siguientes asistencias gratuitas: En las salas, 3.599; en las consultas, 4.174; curas realizadas, 1.809; recetas despachadas, 2.042.

El notario de Castellón D. Federico Barrachín Pastor, autor de notables obras y trabajos de legislación y Derecho mercantil, ha sido elabrado al Presidente del Consejo de Ministros y al alcalde de Madrid, Sr. Ruiz Jiménez, un interesante y curioso proyecto de sustitución del impuesto de inquilinato, que abre nuevos horizontes a la Hacienda municipal.

El trabajo del Sr. Barrachina, razonado y de un carácter práctico eminentemente, es digno de

ser estudiado con cariño, pues en él se trata de la creación del Registro mercantil, hipoteca mercantil, timbres, retracto urbano y otras modificaciones económicas y de sencillísima implantación.

En la visita oficial que el ministro de Bellas Artes, M. Poulet, acompañado del de Marina, M. Segers, hizo a la Exposición que la Casa de productos fotográficos L. Gebaert y C.º organizó con las artísticas obras que fueron premiadas en el gran Concurso Internacional por dicha Casa verificada, después de hacer resaltar la importancia que dicha Exposición tenía desde el punto de vista artístico, así que demostrativo de lo que en el ramo de artes gráficas la industria belga está adelantada, distinguió a M. Lievin Gebaert con una de las más altas recompensas, nombrándole, en nombre de S. M. el Rey Alberto, Caballero de la Orden de la Corona, de cuya distinción se había hecho acreedor por sus propios méritos.

Tomen pastillas del Doctor Andreu, y se curarán la tos, por fuerte y crónica que sea.

Se ha recibido un telegrama del matador de toros Isidoro Martí Flores diciendo que, procedente de Lima, ha desembarcado en Cherburgo, llegando mañana a Madrid.

Toda la Prensa de aquel país le dedica grandes elogios por la singular campaña que allí ha realizado.

El expresado diestro envía un expresivo saludo a la Prensa y a sus amistades.

El sábado 8 del corriente, a las cinco de la tarde, y en el domicilio social de la Asociación de Agricultores de España (Los Madrazos, 1, triplicado), dará una conferencia sobre «Contabilidad agrícola» el Sr. D. Antonio Sacristán.

Continúan viéndose muy concurridos los cursos de Química Agrícola y Agronomía general que todos los martes y viernes explican los Sres. D. Juan Gavilán y D. José Aragón.

Se convoca a los socios del Centro Gallego para que concurran a la Junta general que para elección de directiva se celebrará el día 9, de cinco de la tarde a ocho de la noche.

El sábado 8, a las nueve de la noche, tendrá lugar en el Circolo Aragonés una gran velada artística en obsequio de los socios y sus familias.

ULTIMA HORA

PROVINCIAS

Preparando la Semana Santa.

SEVILLA. (Viernes, tarde.) Hay grandísima animación con motivo de las próximas fiestas de Semana Santa. El pedido de hospedajes es muy numeroso.

Se asegura que vendrá el Rey y permanecerá aquí hasta el Miércoles Santo.

También es probable que venga el Infante D. Carlos a presidir la Hermandad de Montserrat.

Todas las Hermandades rivalizan por presentarse con mayor lujo y esplendor, y han introducido muchas reformas en los pasos e insignias.

La Virgen de la Esperanza estrenará una magnífica corona de oro, y el Cristo del Gran Poder, cuatro grandes faroles de plata.

En la catedral se ha colocado un grandioso monumento que se utilizará en los cultos del Jueves y Viernes Santos. Todos vestirán la fastuosidad de costumbre.

El Domingo de Ramos se celebrará la procesión de las Palmas, presidida por el cardenal Almaraz, el gobernador y el Ayuntamiento bajo mazas.

El jueves y viernes se cantará el «Miserere» de Esclava, y el segundo de estos días se verificará el lavatorio de doce pobres.

Los oficios se celebrarán con gran solemnidad.

Según programa oficial publicado, saldrán las siguientes Cofradías:

El Domingo de Ramos, las de la Cena, Cristo de las Penas, de las Aguas, del Silencio y de la Misericordia.

El Miércoles Santo las del Cristo del Sudario, de la Lanzada, del Prendimiento, del Cristo del Buen Fin y de las Siete Palabras.

El Jueves Santo, las del Cristo de la Salud, la Exaltación, de la Columna y los Azotes, del Descendimiento, de la Oración del Huerto, de la Coronación de Espinas, y del Cristo de la Pasión, inmortal obra de Montañés.

Este año hay gran expectación por los estrenos de las Cofradías de la Macarena y el Cristo del Gran Poder.

Las fiestas profanas.

Las fiestas profanas que seguirán a las de Semana Santa serán las siguientes:

Los días 23 y 24 de marzo, corridas de toros.

Del 25 al 30, fiestas deportivas, consistentes en carreras a pie, juegos atléticos, partidos de «foot-ball» y carreras de motocicletas.

El 10 de abril, llegada de los restos de Bécquer, asistiendo las autoridades y Centros de cultura.

El día 11, recorrido de heraldos anunciadores de las fiestas de primavera, acompañados de varias carrozas alegóricas.

El 12, fiesta popular gratuita en la Plaza de Toros, consistente en concurso de bandas militares y orfeones, haciendo el despejo el batallón infantil de marinería.

El 13, la fiesta denominada «La Primavera».

El 14, fiesta andaluza en el teatro de Esclava.

El 15, acoo y derribo de reses en Tablada, y concierto por la Orquesta Sinfónica de Madrid.

El 16, exhibición en Tablada de los toros que se correrán en las corridas de feria, y concierto sinfónico.

Del 17 al 20, feria, corridas de toros, iluminaciones y fuegos artificiales.

El 21, gran fiesta, en la que correrán la pólvora los moros de Tánger.

Además, en otros días aun no determinados, carreras de caballos, tiro de pichón, Exposición obrera, juegos florales, excursiones automovilistas y otros festejos que se organizarán.

La estación de Lugo.

LUGO. (Viernes, tarde.) Vuelve la Prensa a llamar la atención a la Compañía del Norte sobre la necesidad de hacer obras en esta estación, obras que se consideran indispensables, dado el desarrollo alcanzado por el tráfico.

La Cámara de Comercio interviene también en el asunto.

Las fuerzas de Seguridad.

Sigue siendo objeto de comentarios el hecho de haberse reducido las secciones de Seguridad y Vigilancia, quedando Lugo casi abandonado en lo que a estos servicios se refiere.

Se espera que el ministro de la Gobernación resuelva este asunto.

Ferrocarriles.

Se reciben noticias afirmando que será un hecho la construcción del ferrocarril de Villaoleda a Villafraanca del Bierzo.

También se espera que en este mes lleguen los ingenieros de la división de ferrocarriles encargados de estudiar la línea de Pontevedra a Lugo.

Se asegura que los trabajos de construcción empezarán en el año actual.

Varias noticias.

FERROL. (Viernes, tarde.) Ha producido indignación la injustificada subida en el precio del pan.

Varias colectividades obreras fueron al Ayuntamiento para pedir al alcalde que establezca panaderías reguladoras, único medio de que el pan se abarate.

—Han llegado los reclutas que han de incorporarse a los regimientos de Zamora y Artillería.

Fueron recibidos en el muelle por los oficiales de Infantería con la banda de música.

Los reclutas se dirigieron al cuartel dando vivas a España y al Rey.

—Hoy ha visitado el acorazado España el contraalmirante D. Dimas Regalado, que ensalzó la actividad con que se realizan las obras.

En breve se harán las pruebas de este acorazado sobre amarras dentro del Arsenal.

Salida de vapores.

CADIZ. (Viernes, tarde.) Ha zarpado el vapor «Atlante» con rumbo a Canarias.

Lleva 360 reclutas.

—Para la Argentina ha salido el vapor «Barcelona», que lleva a bordo muchísimos emigrantes y 50 artistas que en Buenos Aires trabajarán en los teatros de La Avenida y Buenos Aires.

Estreno de «Veletas».

GUADALAJARA. (Viernes, tarde.) En el teatro Principal se estrenó anoche la comedia en tres actos, de Eusebio Gorbea, «Veletas».

La obra gustó extraordinariamente, y su autor fué ovacionado, saliendo muchas veces a escena.

El cuadro artístico de la Sociedad New Club, a que pertenece el Sr. Gorbea, dió a la comedia una interpretación irreplicable.

Concentración de reclutas.

BARCELONA. (Viernes, tarde.) Se está celebrando con gran actividad la concentración de reclutas.

Hoy también han salido dos trenes especiales conduciendo los reclutas de esta región destinados a otras.

Son esperados hoy aquí tres trenes más con reclutas de otras provincias, que vienen a la de Barcelona.

Siguen llamando la atención los muchos reclutas que circulan por las calles vistiendo el traje reglamentario, acompañando a señoras y señoritas de la buena sociedad.

Los exploradores barceloneses.

El próximo domingo los exploradores barceloneses harán una excursión por los alrededores de San Cipriano.

Allí se hará entrega de las insignias correspondientes a cada niño explorador.

Han salido en automóvil para reconocer el terreno el coronel Mercader, el marqués de Alfarrás y el Sr. Roselló, vicepresidente y secretario, respectivamente, del Comité de la sección barcelonesa de los exploradores españoles.

De teatros.

Anoche se estrenó con gran éxito en el teatro Español por la compañía Calvo el drama en verso, original del poeta catalán D. Juan Montaner, titulado «El ilustre Don Beltrán».

La versificación, hermosa y fácil, bien interpretada por la compañía de Calvo, fué recibida con grandes aplausos.

La crítica ha acogido la obra con gran benevolencia.

El asunto de las aguas.

Continúa en el Ayuntamiento la Junta de vocales asociados, y sigue discutiéndose el dictamen de las aguas.

Es rotable que la sesión termine a avanzada hora de la madrugada, porque hay deseos de que la de hoy sea la última sesión dedicada a este asunto.

Nueva entidad musical.

Se ha constituido en Barcelona una nueva entidad denominada Asociación de Música de Cámara.

Esta entidad cuenta con la cooperación de distinguidos artistas.

En breve comenzará a dar nueve conferencias, con audiciones musicales, en el local del Palacio de la Música catalana.

A mediados de este mes dará el primer concierto en el mismo edificio.

Huelga.

Comunican de Manresa que anoche se reunieron los obreros metalúrgicos, y acordaron que si los patronos no desisten del «lock-out», presentarán nueva demanda, exigiendo el despedido de los «esquirols», la jornada de nueve horas, el reconocimiento de la Sociedad obrera y el abono de los gastos ocasionados por la huelga.

También acordaron celebrar el domingo un gran mitin para hacer pública la contradicción en que, a su juicio, han incurrido los patronos dando órdenes a los obreros sin reconocerles la Sociedad.

EXTRANJERO

El Sindicato Internacional.

TANGER. (Viernes, tarde.) Anoche celebró una reunión el Sindicato Internacional de Tánger.

En la reunión se aprobó una moción pidiendo que se disminuyan las atribuciones contra la deuda en el futuro Municipio, limitándose a una intervención en las Aduanas.

El doctor Treviño formuló un voto particular y pidió que quedase como garantía de la deuda la intervención del Cuerpo diplomático en el futuro Municipio.

Rusia y Bulgaria.

SAN PETERSBURGO. Se anuncia que en breve llegará a esta capital el Czar Fernando de Bulgaria.

La reforma electoral.

PARIS. En el Senado se ha reunido hoy la Comisión de la reforma electoral, para ultimar sus trabajos.

Presidió M. Clemenceau. El jueves de la semana próxima comenzará la discusión en la Cámara.

El trabajo de los niños.

PARIS. En una fábrica de vidrios se ha hecho una requisita.

Doce niños que en dicha fábrica trabajaban han sido recogidos y llevados a la Prefectura.

Seguirá la persecución contra quienes tengan niños empleados en dicha industria.

La familia imperial rusa.

SAN PETERSBURGO. Continúan con gran animación las fiestas, que comenzaron anteayer.

En el Palacio de invierno se celebró una recepción brillantísima.

La Sociedad de Sabios celebró sesión solemne.

El Czar recibió hoy también al Cuerpo diplomático.

La ley militar alemana.

PARIS. El ministro de la Guerra ha recibido separadamente a los jefes de todos los grupos políticos de la Cámara, a excepción de los socialistas.

Con carácter confidencial les ha hecho aclaraciones a la proyectada ley militar.

La revolución en Méjico

Los hermanos de Madero.

MEJICO. Emilio y Raul Madero, hermanos del que fué Presidente, de quienes se dijo que habían muerto a manos de los revolucionarios, han llegado a San Antonio (Texas).

Han recorrido 1.000 kilómetros a caballo, llegando al término de su viaje maltrechos y destrozados.

En San Antonio les esperaba su hermano Gabriel y otros individuos de su familia.

Dicen los fugitivos que tienen confianza en que el general Carranza, que cuenta con 10.000 hombres, luchará hasta derribar al nuevo Presidente.

Agreden que la lucha continuará, y que se acentúa, sobre todo en los territorios más próximos a la frontera del Sur.

EN LA CAMARA FRANCESA

El Tratado francoespañol

PARIS. Esta tarde ha comenzado en la Cámara la discusión del Tratado francoespañol.

Están inscritos para hacer uso de la palabra cuatro diputados.

También hablará el ministro de Negocios Extranjeros.

El grupo unificado se reunió esta mañana para fijar la norma que ha de seguir en este debate.

Después de alguna discusión, los reunidos se pronunciaron por la abstención, dejando de este modo toda responsabilidad referente a la política exterior para el Gobierno y para la mayoría.

M. Jaurés sólo hablará para ocuparse de problemas políticos.

Abierta la sesión de esta tarde se le ha concedido la palabra a M. Duvarne, el cual ha analizado detenidamente los intereses y los vínculos de unión que Francia y España tienen en Marruecos, poniendo de relieve al mismo tiempo los intereses de Inglaterra y Alemania en el Imperio.

Ha historiado también los Tratados de 1911 y 12, siguiendo las gestiones que les precedieron y estudiando los efectos.

A partir de 1904, en que se reconocieron

EJÉRCITO Y ARMADA

ASUNTOS DE GUERRA

Las maniobras de ayer. Según lo indicado en la orden de la plaza que publicamos, ayer se realizó, a orillas del Jarama, en el puente de San Fernando, un supuesto táctico.

A las ocho de la mañana se concentraron en la plaza de Manuel Becerra los cazadores de Madrid, Barbastro, Las Navas y Llerena, ametralladoras, impedimenta y escuadrones de la Reina y el Príncipe, que marcharon en vanguardia.

Poco más allá de Canillejas se incorporaron dos baterías del 2.º Montado.

La columna era mandada por el general Primo de Rivera.

S. A. el Infante D. Carlos, el general Marina y los generales Contreras, Fernández de la Puente, Garrido y Sáenz de Buruaga, cruzaron la columna cerca de las diez y ocuparon puesto estratégico.

De Alcalá salió la columna del general Milans del Bosch, iniciando el contacto con el enemigo los húsares de la Princesa y Pavia, que en número de dos escuadrones simulaban un combate pie a tierra, replegándose después.

Los cazadores de Madrid avanzaron por el puerto y los de Barbastro desplegaron por la izquierda.

La Artillería avanzó escalonada por baterías y batió luego por tiro indirecto las posiciones de la defensa.

El avance de Barbastro se hizo difícil, por estar sembrada, en su mayor parte, la extensa planicie de la ribera del Jarama. En desfilada adelantaban lentamente las guerrillas y serpenteaban las reservas, adaptándose a las leves sinuosidades del terreno. El enemigo se batía en retirada. Tres compañías de Figueras a la izquierda del camino, y tres de Arapiles en la derecha; y detrás de esta ala los escuadrones de húsares desfilados de vistas y fuegos; la Artillería, a cubierto, simulando un certero fuego sobre las masas de Caballería asaltantes. Los cazadores de Madrid ejecutan a cubierto una difícil marcha de flanco tras el terraplén de la vía férrea de Zaragoza, y envuelven la posición defensiva. Inician los húsares una briosa carga y vuelven grupos ante el fuego nutrido de las ametralladoras.

El general Milans ordena conversión a retaguarda, fijando como charnela del movimiento la extrema derecha.

El combate se desarrolla ahora en sentido perpendicular al frente primitivo.

Cuando las Navas avanzó a la carrera, haciendo trincheras de las cunetas, el fuego se generaliza, las fuerzas de Primo de Rivera toman los altozanos, se cree inminente el cuerpo a cuerpo, y el general Marina ordena tocar alto.

El ejercicio resultó de excelentes enseñanzas, recibiendo felicitaciones generales, jefes y oficiales por la instrucción de las tropas, el entusiasmo demostrado y las disposiciones adoptadas.

Las tropas tomaron un rancho en frío, y los generales comieron en el campo. A las doce y media había terminado el supuesto.

Instituto de Reformas Sociales. Por real orden de Gobernación se acuerda sean considerados de plantilla de dicho ministerio los empleados del Instituto de Reformas Sociales y Nacional de Previsión, aunque sean militares.

Comisiones mixtas. Se ha dispuesto que durante el año actual se reclame y abone el quinto de sueldo de los oficiales mayores de las Comisiones mixtas de reclutamiento por el capítulo IV art. 1.º de la sección 4.ª del vigente presupuesto.

Vacante. Se anuncia una vacante de profesor segundo de Equitación en la Capitanía general de Canarias.

Colegio de Santiago. Es nombrado director del Colegio de San-

tiago el coronel de Caballería D. Cristóbal Moreno Montroy.

Ascenso. Se concede a médico primero el segundo don Luis Iglesias Ruiz.

Orden de San Hermenegildo. Se concede cruz y placa de San Hermenegildo al comandante de Infantería D. Ricardo Muriel.

Homenaje a Páez Jaramillo. En el ministerio de la Guerra se encuentran las magníficas armas que las promociones de 1875 a 1882 dedican al general Páez Jaramillo, el primero de los alumnos de la Academia de Infantería ascendido a general.

Son un sable y una espada guardadas en artística caja de madera con abrazaderas de plata. En la empuñadura del sable y en el puño de la espada se ven artísticos escudos de España, primorosamente esmaltados. En la hoja llevan una expresiva dedicatoria. Unese a estas armas un sable de campaña.

Todas ellas han sido construidas en la fábrica de Toledo.

El presente honra al general, que se ha hecho digno de él y acredita el compañerismo de aquellas entusiastas promociones.

¿El Rey a Avila? Se asegura que este año entregará personalmente los reales despachos en la Academia de Intendencia a los oficiales del Cuerpo que terminan sus estudios.

EXTRANJERO

Proyectos de Austria.—Trátase de aumentar en el Ejército austro-húngaro el contingente anual de los reclutas. El fijado por la reciente ley militar es de 195.500 hombres, y se dice que este número será elevado a 180.000 ó 190.000. El proyecto, todavía en estudio, será objeto de largas discusiones por la oposición probable que encontrará en el Parlamento.

De aviación alemana.—En esta nación, la Dirección de la guerra ha decidido conceder un premio de 60.000 marcos al piloto de dirigible militar que efectúe en la misma semana, de lunes a sábado, dos viajes de 2.000 kilómetros cada uno, comprendiendo en ellos la ida y el regreso, y contándose el trayecto en línea recta. Si la distancia marcada es rebasada por algún aviador, la prima que decimos será considerablemente aumentada.

ASUNTOS DE MARINA

Ayudante de guardias. Destinóse como ayudante de guardias del Arsenal de Cartagena al capitán de Infantería de Marina de la escala de reserva disponible D. Angel Baró.

Licencias. Concedióse prórroga de licencia al segundo contraalmirante de puerto Andrés López.

Idem licencia al obrero torpedista Antonio Vila.

Eventualidades. El teniente de navío D. José Bouyon quedará para eventualidades del servicio en el Apertadero del Ferrol.

Destino de embarco. Embarca en la corbeta Villa de Bilbao el teniente de navío D. Fernando Lacaci.

Ayudante de Marina. Nombróse ayudante de Marina de Corcubión al teniente de navío graduado don Antonio Porrúa.

Real orden derogada. Queda sin efecto la real orden de 7 de febrero destinando al teniente de navío de la escala de tierra D. Moisés Domínguez.

Ayudante interino. Fué destinado interinamente de ayudante del distrito de Muros el contraalmirante mayor de segunda clase D. Basilio Santamaría Prieto.

Segundo comandante. El teniente de navío D. Antonio Guilián fué ennobrado segundo comandante del cañonero Laya.

Plantilla de fotógrafos. Anulóse la plantilla de fotógrafos de la Sección de Hidrografía, dejándola reducida a

un individuo, y ascendiendo a este empleo el auxiliar D. Francisco Martín.

Movimiento de buques. Salieron de los caños de La Carraca el transporte Almirante Lobo y el contratorpedero Proserpina, fundeando éste en bahía.

Zarparon: de Marín, el cañonero Doña María de Molina, que fundeó en Villagarcía, y de Melilla el Don Alvaro de Bazán.

Fundóse en los caños de La Carraca el cañonero Vasco Núñez de Balboa, y entró en uno de los diques del Arsenal el vapor mercante español Herrera.

AVISOS ÚTILES

Consecuencias de una bronquitis

Cuando se ha tenido una bronquitis ó la gripe, suele creerse uno curado sólo porque han desaparecido los síntomas característicos de la enfermedad y la calentura. No siempre es así, por desgracia, y en casi todos los casos se necesita mucho tiempo para el completo restablecimiento y para que desaparezca el peligro. Se ha debilitado el organismo entero, se ha empobrecido la sangre y subsiste la amenaza de una recaída, siempre de temer y siempre grave. A cuantos convalencen de enfermedad las Píldoras Pink producirán gran bien, activarán su convalecencia, regenerando su sangre empobrecida ó viciada, dándoles sangre rica y pura, que repondrá sus fuerzas y purificará todos sus organismos más ó menos afectados por la enfermedad.

D. JOSÉ SALLET

D. José Sallet, que vive en Santander, calle de Calzadas Altas, núm. 17, había tenido una bronquitis el invierno de 1910, y desde entonces seguía con debilidad extremada. Tomó las Píldoras Pink con perseverancia, y las Píldoras Pink le han curado. «Por más de dos años (nos escribe D. José Sallet) he estado padeciendo las resultas de una bronquitis, con grande inquietud por mi estado de anemia y debilidad; me había quedado tan delgado, que parecía un esqueleto, y siempre me veía sujeto a infinitas indisposiciones. Las Píldoras Pink son las que me han sacado de esta lamentable situación; las he tomado con perseverancia, y me han producido un bien inmenso, pues me han restituido la salud y las fuerzas. Ahora ya estoy perfectamente y puedo decir que me hallo cambiado por completo. Tenga usted la seguridad de mi agradecimiento.»

Las Píldoras Pink dan sangre rica y pura en cada dosis, lo que las permite curar la debilidad y la anemia en todas sus formas, las enfermedades nerviosas, los dolores de estómago, el reumatismo. De modo particular son favorables para quienes salen de una enfermedad: activarán su convalecencia.

Se hallan de venta en todas las farmacias al precio de 4 pesetas la caja, 21 pesetas las seis cajas.

TAN INDICADO PARA ADULTOS COMO PARA LOS NIÑOS

La Emulsión Scott proporciona fuerza y salud en cualquier época de la vida. Así pues adultos y niños adquieren fuerzas y salud con la renombrada EMULSIÓN SCOTT

remedio comprobado en casos de DEBILIDAD, LINFATISMO, ESCRÓFULA, ANEMIA, pobreza de sangre y enfermedades del PECHO y de la GARGANTA.

"Tengo 54 años y estoy sumamente agradecida, pues no me cabe duda de que la Emulsión Scott, me ha salvado la vida." Asunción Ibañez, Calle Poniente No. 40, Barcelona 3 Marzo 1912.

Prevenirse contra las imitaciones y otros preparados ineficaces. Insístase hasta obtener la Emulsión SCOTT!

Una muestra gratis le será enviada por D. Carlos Marín, Calle de Valencia, 353, Barcelona a cambio de 75 cts. en sellos para el franqueo.

JAUQUECAS DOLOR DE CABEZA SE CALMAN EN EL ACTO

con Valerolijna Monreal, más eficaz que la antipirina é inofensiva. Una y 3 ptas. caja. Arenal, 2, Martín y Durán y P. Martín.—Sevilla «El Globo», Laraña, 4. —Barré, Andren, Urrich y Rivas.

CULTOS PARA EL DIA 8

Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia del Asilo de San Rafael (Camino de Chamartín, Altos del Hipódromo), y habrá función solemne a San Juan de Dios, a las diez, y por la tarde, a las cuatro y media, continúa el triduo, predicando por mañana y tarde don Manuel López Anaya.

La misa y oficio son de San Juan de Dios.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de la Concepción en su parroquia, Salesas, San Pedro, Capuchinas, Calatravas, Jesús, iglesia de la Compañía, Santiago, San Marcos, San José, San Justo, Santa Cruz, Florida, San Millán, San Ginés y San Pascual.

Espíritu Santo. Adoración nocturna. — Turno: Coena Domin.

ESPECTACULOS

EL CARTEL DEL DIA 8

REAL.—8.30, función 7ª de abono, 4ª del turno 2.º, Los hugonotes y Muerte de Isidro, por la Srta. Gagliardi.

ESPAÑOL.—9.15, El eco.

COMEDIA.—9.30, Fruta picada y La Argentina.

PRINCESA.—9.45, (moda), Mamá.

LARA.—6.30 (doble), Las cacahúas (dos actos) y La Goya.

10 (doble), Un negocio de oro (tres actos) y La Goya.

APOLO.—7, Los cadetes de la Reina.—10.15, La alegría de la huerta.—11.30, Los cadetes de la Reina.

ZARZUELA.—8 (Sergey Fennin), Molinos de viento, Adiós Lulu, Mari Marina, Los Mingorance y Troupe japonesa.

10, Cavalleria rusticana.—11.30, La veda del amor.

ESLAVA.—6.30, La lirana.

10.45, La lirana.

COMICO.—6.30 (doble), La misa del gallo (dos actos), 10.30 (doble), Los apaches de París (dos actos).

CERVANTES.—6.30 (sección venenosa), Trampa y carlón (dos actos y varias películas)—10 (sección), En cuarto creciente.—11 (doble), Camino adelante (dos actos).

NOVEDADES.—6, Los granujas.—7.15, El banderín de la 4.—9, La siciliana.—10.30, El gitanillo.—11.45, La suerte de la fea.

COLISEO IMPERIAL.—4.15, películas.—5.15, Los corridos.—6.15, Juan José (especial)—8.15, películas.—9.30, Las hojas secas.—10.30, El sombrero de copa (especial).

GRAN VIA.—7 (sección), S. M. el Copón.—10.30 (sección), debut de la Srta. Carlota Poissano, Las tribunas.—11.30, S. M. el Copón.

MARTÍN.—Gran sección de cinematografía de 4.30 de la tarde a 12.30 de la noche. Los domingos y días festivos secciones de tarde. Cambio de programa y estrenos a diario. Todos los jueves por la tarde regala a los niños. Los domingos matinee infantil.

SALON REGIO (plaza de España).—Cinema-teatro. Maravillosas escenas animadas.—Secciones continuas de 4 a 12.30.—Jueves, matinee con regalos.—Martes y viernes, funciones populares.—Éxitos: El buen cura y Cen-

drillon.—En breve, estreno de La Vida y pasión de Nuestro Señor Jesucristo, en colores.

SALON DORE (Atocha, 60, y Santa Isabel, 2).—Todos los días sección continua de 4 a 12.45. Los domingos, desde las 3, por secciones.

CINE DORA (Toledo, 62).—Secciones continuas de cinematografía de 4 a 12.30, los días laborables por secciones, los festivos, desde las 3 de la tarde.—Proyección exclusiva, fija y clara de las mejores películas.—Lunes y viernes, sensacionales estrenos, con cambio completo de programa.—Jueves, por la tarde, secciones especiales para los niños.

CINEMA X.—Sección continua de cinematografía de cinco de la tarde a una de la noche.

BENAVENTE.—De 4.30 a 12.30 sección continua de cinematografía.—Todos los días estrenos.

PRINCEPE ALFONSO.—Ideal Cinema. Sección continua de 4 a 12.30. Nuevos programas a diario. Lunes por la tarde, gran moda. Jueves y domingos, matinee infantil con regalos.—Éxitos: El juicio errante (2.000 metros). En breve Jesús Nazareno.

IDEAL POLISTIO (Villanueva, 28).—Abierto de 10 a 1 y de 3 a 8.—Palmas.—Sección continua de cinematografía de 5 a 8.—Martes y viernes, moda.—Jueves, dedicado a los niños con programas especiales y carreras de cintas.—Hay bar y patisserie.

CHANTECLER.—Sección continua de cinematografía y cambio diario de películas.—Los domingos sección de tarde.

PETIT PALAIS.—Sección continua de cinematografía todos los días de 4.30 a 12.30.—Artísticas y hermosas películas.—Últimas novedades cinematográficas.—Estranos a diario.—Espectáculo culto y moral, por esmerada selección que en sus proyecciones se hace.

TEATRO NUEVO (Encarnación, 16).—Programas variados completamente todos los días.

Sensacional éxito de la película titulada «La vida de los salimbanchanos».

MADRILEÑO.—Desde las tres de la tarde, gran sección de variedades por una escogida compañía.

THANON-PALACE.—Secciones de cinematografía de 4.30 a 8.30 noche.—A las 6.30 gala, reunión de la buena sociedad.—A las 10 y 11.45 noche, grandes atracciones: Hermanos Leal, Yankelits, México, La Gacela, Remedios Sánchez y ballarina Zaza.

SALON MADRID.—6 y 7 (gran moda). Selecto programa de cinematografía y variedades.

A las 10, 11 y 12.—Extranjero y sensacional desfilé entre Angel Solsona, Chelito y Preciosilla.

La Administración de este periódico advierte a los Sres. Anunciantes que dentro de las distintas secciones de anuncios, no admite órdenes para sitio determinado.

Imp. de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA, Factor, 7.

AUSTRO-AMERICANA TRIESTE El mayor vapor regular del Mediterráneo KAISER FRANZ JOSEPH I Saldrá de Barcelona el 10 de marzo de 1913 para Las Palmas, Río Janeiro y Buenos Aires Lujosas camaras de 1.ª y 2.ª clase.—Confort moderno. Seguridad absoluta.—Rápida única. Siete días de Canarias á Río Janeiro MADRID.—J. Garrouste, Alcalá, núm. 18. BARCELONA.—Joaquín Baixás, Rambla Santa Mónica, núm. 6, entresuelo, 1.º

Gran Fábrica de yesos puros LA VASCONGADA Capital: 750.000 ptas. Ferrocarril propiedad de la Sociedad Fabricación en Valdecañas Depósito y muelles en Madrid P. C. F. C. 75 PLAZA DE CASTELAR, 5 F. C. de Valdecañas.—Anterros. Teléfono 1.048. Teléfono 1.250. PRECIOS 650 kilos de yeso negro corriente..... 8,00 Id. especial..... 9,00 Quintal id. blanco..... 1,25 Yesos puros especiales para enlucido y bovedillas. Oficinas administrativas ALMIRANTE, 15, bajo izquierda TELÉFONO 2.931

SANZ ÚLTIMAS CREACIONES EN JOYERIA Y PLATERIA SERVICIOS DE MESA COPAS DE SPORT VAJILLAS 29, MONTERA, 29

PARA CASAS DE CAMPO Adoptar el alumbrado incandescente por gasolina Es el mejor, por ser el más limpio é higiénico hoy conocido. Lámp. aras de 10 á 500 bujías.—La Orden y Compañía.—Atocha, 43, Madrid.—Catálogo gratis. RIJAS Se curan radicalmente sin sonder ni operar, con procedimiento de reciente invención. Dr. Busdraghi, August Figner, 36, Madrid.—Consulta de 9 á 12. Véndese barata máquina vapor, locomovil, Toledo, 138

M. Z. A. Es la marca otorgada por el Gobierno á la Casa Coppel para los cronómetros que usan los ferroviarios españoles. PRECIOS Niquel..... Ptas. 40 Plata..... » 50 Id. con tapa » 60 A cada reloj acompaña un certificado de garantía. Los pedidos á la Fábrica de relojes de Carlos Coppel. Fuencarral 27, Madrid. Los legítimos relojes M. Z. A. tienen en la esfera, además de esta marca, la inscripción C. COPPEL

AL PUBLICO Compra por todo su valor Alhajas, Oro, Plata, Platino, Brillantes, Perlas, Esmeraldas y Papeletas del Monte, aunque estén empeñadas y vencidas. CASA Central de Compras 7 y 9, Postas, 7 y 9. Casa dist.ª, desde dos caballos. Cilleros, Espoz y Mina, 3, 2.º Urge traspaso tienda en el centro, con tres huecos y vivienda. L. O., ced.ª 8.018. Urge venta piano (gran ocasión), por mil ptas., sin valor 2.000, Espoz y Mina, 15, 1.º Véndese motor superior de agua con bomba. Lagasca, 8. Dinteen ustedes mismos sus Peñueros con Electropila, y quedarán admirados.—Pedido en ferreterías. 2 pesetas frasco, por correo 2,50.—Yasoulié, Argonola, 21.

ALMACENES SALDOS ADQUIRIDOS de la Puerta del Sol. Una tienda de camisería y ropa blanca de las más acreditadas de Madrid. Una partida de calzado de color y de lona, marcas las más elegantes de Madrid. Sigue la venta de los grandes saldos de sedas y adornos, flores, cintas, encajes, tules, labores y artículos para confeccionarlas. Sedas lavadas en todos colores..... á 1,25 Sedas crudas japonesas..... á 1,75 Meslinas más finas todos colores..... á 1,50 Vueltas de seda, ancho 120..... á 3,50 Gases chiffon..... á 1,65 Elegantes cuellos de encajes..... á 2,25 Elegantes pecheros de tul..... á 1,95 Elegantes velos para la cabeza..... á 1,75 Fularpes de gasa fantasía..... á 2,75 Elegantes blusas de encaje (el corte)..... á 5,25 Blusas de Nansú confeccionadas, fantasía..... á 5,00 Espirts para sombreros..... á 1,25 Tules para sombreros, ancho 150..... á 1,50 Pidas para vestidos á 0,50. Tul negro, á 0,50. Gases mate á peseta. Gases María, á 0,50. Retales de encaje con tres varas, á 0,25, y de cintas de seda con tres varas, á 0,50, y millones de artículos baratísimos. 15, Puerta del Sol, 15 (esquina Atocha). PRECIOS FIJOS ENTRADA LIBRE

Debilidad sexual (Mal llamada impotencia por algunos explotadores), espermatorreas, vértigos, mareos, tristeza, irritabilidad nerviosa y demás síntomas, se cura en poco tiempo con el Nervonal Mon. Escribir á su autor, Monreal, Fuencarral, 42, y consultar gratis.—CINCO PESTAS CAJA A. Correo, 5,60

Marca ELRENO Verdadero KEFIR Del Cáucaso Leche integral de vacas, fermentada, con granos de KEFIR, legítimos. Elaborado bajo la dirección del Dr. Bayod, con la colaboración de D. O. Utiande, farmacéutico bacteriologista. El único preparado de esta índole que hoy se expende en Madrid con tan respetable garantía facultativa.—Es un producto serio, de laboratorio, que responde á la más delicada técnica bacteriológica. — ÚNICO DESPACHO — ESPUMOSOS HERRANZ. — Alcalá, 14 (PALACIO DE LA EQUITATIVA)

Gran Hotel Nieto MURCIA El mejor situado (al lado del Casino) SELETA COCINA CON EL SERVICIO MODERNO MOBILIARIO NUEVO PINTADO AL ESMALTE BLANCO Director: FERNANDO NIETO

EL SENOR D. Miguel Agudo Fernández DEL COMERCIO DE ESTA CORTE Ha fallecido el día 7 de marzo de 1913 A las dos de su mañana, á los 66 años de edad Después de recibir la bendición de Su Santidad, R. I. P. Su desconsolada esposa, doña Engracia Brocarter y Díez; hijos, doña Ana, D. Ricardo y D. Julio; hijos políticos, hermano (ausente); nietos y demás parientes. TIENEN el sentimiento de participar á sus amigos tan sensible pérdida, rogándoles asistan á la conducción del cadáver, que se verificará el día 8 del actual, á las tres y media de la tarde, desde la casa mortuoria, calle del Grajal, número 15, al cementerio de Nuestra Señora de la Almudena, por lo que recibirán especial favor. El duelo se despidió en el sitio de costumbre. Se suplica el coche. No se reparten esquelas. Pompas Fúnebres.—Cava Baja, 42.

Para evitaros la visita de LADRONES

comprad una cerradura IDEAL. La única inviolable que hace imposible obtener llaves falsas. Llave pequeña. Pedid en las ferreterías ó á los fabricantes OROZCO y BALANZATE-GUI, de EIBAR, quienes al recibir de DOCE pesetas os la enviarán libre de gastos. Modelo especial para casas de campo, chalets, etcétera QUINCE pesetas.

Traducciones de idiomas - Escalinata, 18, 1.º izqda.



Nueva lámpara Osram con filamento estirado

Desconfíe Ud. de los establecimientos en los cuales, al exigir que le sirvan lámparas OSRAM de filamento de hilo estirado irrompible, le recomienden otra marca, bajo el pretexto de que es tan buena. De venta en todos los principales establecimientos de electricidad de España.

CONCESIONARIO PARA ESPAÑA Y PORTUGAL

LEON ORNSTEIN.-MADRID, MARIANA PINEDA, 5

Maquinaria, accesorios y material para instalaciones de luz eléctrica.

A. VALLEJO FABRICANTE DE MUEBLES

Para comprar alcobas, comedores y sillerías de tapicería visitad la Exposición de la Plaza Celenque, 1, ESQUINA A ARENAL. Exportación á provincias.

MARAVILLAS DEL RADIUM. Los que padecen cáncer, lupus, leucoplasias, angiomias, bocio exoftálmico, cicatrices deformas, eczemas, pruritos, psoriasis, manchas ó graves enfermedades de la piel, sufren hasta su muerte vida desesperada por dolores y molestias, por ser inútiles todos los medios que han empleado para curarse. Sometiéndose en el Instituto Radiumterápico de Madrid, Paseo Recoletos, 31, al tratamiento del Radium, único específico de estas enfermedades y al que solamente ceden, observarán en las primeras aplicaciones todos notable mejoría y en las restantes la mayor parte su curación.

AGUAS PURGANTES DE COSLADA 'LA MARAVILLA' D. Santiago Ramón y Cajal. Las Aguas de Coslada constituyen el purgante más eficaz, rápido y seguro, jamás al to- niarlas causan irritación cólica ni dolor de vientre, como sucede con todas las demás aguas purgantes; las de Coslada son las únicas que obran á los pocos minutos de tomarlas, y están exentas del sabor amargo que tienen las demás aguas purgantes; sus efectos son seguros y rapidísimos, siendo las mejores que se conocen en todo el mundo, según el dictamen de eminencias médicas. Las Aguas de Coslada también son maravillosas para combatir el estreñimiento, los infartos del hígado, afecciones de estómago, pulmón y riñones, y sobre todo contra la parresia intestinal y de la vejiga; digestiones difíciles, enfermedades pertenecientes á la matriz y reumatismo. Son milagrosas para todas las enfermedades de la piel, como son granos in- feciosos, erisipela, herpes, úlceras y fistulas. Los pedidos al por mayor para España y el extranjero á los representantes MARTIN Y DURAN Tetuán, 3, MADRID y al por menor en todas las principales farmacias y droguerías del mundo.

Kephaldol Cura instantáneamente los Dolores de cabeza, Neuralgias, Jaquecas y hace desaparecer en 24 horas la Influenza y la Ciática. Remedio absolutamente inofensivo. Todos los remedios empleados hasta hoy tenían el muy grave defecto de perjudicar, tal vez gravemente, los órganos vitales, especialmente el corazón y el estómago. Este peligro se evita en absoluto empleando el KEPHALDOL, el nuevo remedio, que es el resultado de quince años de experiencias y pesquisas incansables efectuadas por el afamado especialista de las enfermedades de los nervios, el Doctor STOHR, de VIENA. El KEPHALDOL suprime los muchos inconvenientes de los sellos, pues se presenta bajo la forma de pastillas comprimidas, que pueden ser tomadas muy fácilmente por doquiera y en todo tiempo, y además, su composición es rigurosamente constante. El efecto del KEPHALDOL es muy rápido. Cinco minutos después de haberlo tomado ya empieza uno á sentir un verdadero alivio. El cerco de hierro que aprieta la cabeza se afloja y desaparece muy pronto, así como el velo muy espeso y pesado que nubla los pensamientos. Una sensación muy deliciosa de bienestar invade el cuerpo, y la impresión probada es como la de un rayo de sol después de la tempestad ó de un oasis después de una larga marcha en el fuego del desierto. Cualquiera que sea el origen, la edad ó la violencia de vuestros dolores de cabeza, el KEPHALDOL los disipará rápida y seguramente. Este maravilloso resultado se obtiene—no está de más repetirlo—sin el más ligero perjuicio para los órganos. Las mujeres encuentran en el KEPHALDOL un socorro precioso para aliviar sus jaquecas periódicas. El KEPHALDOL no ejerce ningún efecto sobre el flujo de la sangre. Las mujeres pueden, pues, tomarlo sin miedo. El KEPHALDOL es un verdadero bienhechor social, y á todos los que con mucha razón preferían sufrir antes que envenenarse con los remedios actuales, el KEPHALDOL trae por fin la liberación completa. A todas las personas que por una predisposición natural á las jaquecas y á los dolores de cabeza son puestas en constante estado de inferioridad social, aconsejamos que lleven siempre consigo un tubillo de KEPHALDOL. Para que todos puedan ensayar su maravillosa eficacia, en todas las buenas farmacias están de venta pequeños tubillos de 6 pastillas (6 dosis), al precio de 1,15 pesetas, y también tubos más grandes, de 20 pastillas (20 dosis), al precio de 3 pesetas. Franco por correo, 35 céntimos más para el tubo de 20 pastillas, y 30 céntimos para el tubo de pastillas. Depósito general en toda España. CEBRIAN Y C. Puerta Ferrisa, 18. Barcelona. De venta en las principales farmacias de España, y especialmente en los depósitos siguientes: Madrid: Gayoso, Arenal, 2; Fuentes, Hortaleza, 110; Abras Xifra, Argensola, 10; Trasserra, Plaza de Antón Martín, 44. Barcelona: Segala, Rambla de las Flores, 4; Vinda de Alsina, Pasaje Crédito, 4; Oliver, Hosp tal, 2; Botta y Balta, Rambla de Cataluña, 1; Escrivá, Fernando VII, 7. Alicante: Cent. Farmacéuticos. Bilbao: Eguiraun, Hurtado de Amézaga, 16; Burgos: Barriocanal, Lain Calvo, 1. Granada: García Duarte, Reyes Católicos, 62. Jerez de la Frontera: Espinar Rodríguez, Medina, 1. Málaga: Farmacia del Globo, Bolsa, 4. Murcia: Coma Martínez, S. Pedro. Santander: Hontañón, H. Cortés, 2. Valencia: Gamir, S. Fernando, 34. Zaragoza: Ríos, Coso, 43.

LIBRO GRATUITO ACERCA DE LA QUEBRADURA Método Casero Que Restablece Por Muy Grave Que Sea el Caso.

UN BUEN CONSEJO DADO POR UN RECONOCIDO ESPECIALISTA DE LONDRES. Un prominente especialista en la cura de la quebradura ha escrito un libro acerca de este asunto y demuestra como todo paciente puede curarse á sí mismo en casa con un pequeño gasto. Y lo mejor de todo es que este libro ha sido publicado para ser distribuido gratuitamente.



El arte de la imprenta es hoy en día un arte tan perfecto y al mismo tan económico, que no resulta muy costoso el publicar un libro lleno de valiosa información, para después darlo gratuitamente. El libro está escrito por W. S. Rice, el famoso Especialista de la Quebradura, 3 & 9, Stonecutter Street, Londres, E. C. (S. 517), Inglaterra, y con sólo enviarme su nombre y dirección él le remitirá, por correo, libre de todo coste, un ejemplar de dicha obra. El retrato que aquí se publica es del Sr. D. Francisco Pericas, Calle Grande, 5, Salient, P. de Barcelona, quien fué curado de la quebradura por el señor Rice. El Sr. Pericas dice: 'Pedi al Sr. Rice uno de sus libros acerca de la quebradura y lo hallé muy valioso. La información que en él fué la primera noticia que yo he tenido y que pudiese convencerme de que la quebradura es una enfermedad curable. Usé su tratamiento casero y ahora tengo mucho gusto de decir que mi quebradura fué perfectamente curada y no he vuelto á sentir lo más mínimo; además no observo ninguna diferencia entre el lugar cicatrizado y otra cualquier parte del cuerpo. Me curé de una manera buena y segura. A los lectores se les recomienda escribir inmediatamente por este libro gratuito. No importe que usted esté usando un braguero que le ofrezca algún alivio, pues usted debe saber el nuevo método casero, que se explica en este libro muy claramente y con ilustraciones, y si usted conoce alguna persona que está quebrada, aconsejele que escriba también. El libro contiene consejos que pueden salvar su vida. Si usted escribe enseguida, antes de que esta oferta sea retirada, usted recibirá además una prueba gratuita del tratamiento que ha curado á tantos millares.'

KEFIR Leche fermentada del Cáucaso. Recomendada por los mejores médicos del mundo, por sus resultados maravillosos. Alimentación vigorosa. Antifélico. Certificado médico á disposición de los clientes. LAS PROPIEDADES DEL KEFIR SE RESUMEN EN Salud, Belleza, juventud y Larga vida. LA INDIA 12--MONTERA--12 DESCOMUNIDAD DE LAS IMITACIONES

PASTILLAS PECTORALES DE G. F. MERINO E HIJO. 0,50 Ptas. PAQUETE

COLORES PÁLIDOS AGOTAMIENTO GRAJEAS Y ELIXIR RABUTEAU El mejor y más económico Ferruginoso. CLIN Y COMAR, PARIS. - En todas las Farmacias.

SOCIEDAD NACIONAL DE CRÉDITO Estado comparativo de los ejercicios de 1911 y 1912.

| | Año 1911 | Año 1912 | Situación actual |
|---|--------------|--------------|--|
| CAPITAL SUSCRITO... | 648.300 | 2.463.500 | 2.829.300 |
| CAPITAL REALIZADO... | 300.085,69 | 956.687 | 1.110.542 |
| PRESTAMOS..... | 200.340 | 874.400 | 914.400 |
| Garantías de los préstamos hipotecarios..... | 1.146.698,50 | 2.752.653,90 | 2.354.653,90 |
| Dividendo á los RESGUAR- DOS..... | | | SEIS Y MEDIO POR CIENTO LIBRE DE IMPUESTO y de TODO OTRO DESCUENTO |
| Interés acumulado á las Libretas (Caja de Ahorros)..... | | | SIETE POR CIENTO |

Para estudiar la conveniencia de la inversión de capitales, pidanse folletos impresos BARQUILLO, 1.- MADRID

Inspectores Regionales con buena comisión y gratificaciones, se necesitan para la venta á plazos de valores Públicos cotizables en Bolsa. - Se necesitan Agentes á la comisión en Madrid y pueblos de España y Portugal. Dirigirse á El Crédito General Español.-Barcelona.

ESLAVA JOYERO COMPRO vendo alhajas, oro, plata, perlas del Monte-Montera, 40. Liquidación: stores, vestidos, tapetes y cortinajes procedentes de muestra- rios. Alameda, 10. fábrica. SIDRA NATURAL 0,50 botella. - Botoneras 3.

AGENCIA CORTÉS Jacometrezo, 50, primero. Teléfono 1.330. Madrid. PEDID TARIFA DE PERIODICOS COMBINADOS A LA BASE DE UNA GRAN ECONOMIA

EL VINO NOURRY es el Tónico y el Depurativo más enérgico. Es soberano contra: LINFATISMO (Glándulas y Usagre de los Niños), ANEMIA (Debilidad, Colores pálidos, Dificultad del desarrollo en las jóvenes), ENFERMEDADES DEL PECHO De un sabor agradable, el VINO NOURRY reemplaza ventajosamente al Aceite de Hígado de Bacalao. DE VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS Exigir el VERDADERO VINO NOURRY.

CASA ROVIRA La preferida siempre por su importancia para Equipos de Novia, Ropa blanca fina para Sra y niños. Géneros de punto y Camisería: Envíos á provincias. Pídanse catálogo Postas 32 y 34.

REUMATISMOS AGUDOS & CRÓNICOS SOLUCIÓN CLIN al Salicilato de Sosa. Única preparación eficaz, de una pureza absoluta y de sabor agradable. CLIN Y COMAR, PARIS - y en las Farmacias.

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL COMPAÑIA DE SEGUROS REUNIDOS Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas completamente desembolsado. Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal. 48 AÑOS DE EXISTENCIA SEGUROS SOBRE LA VIDA SEGUROS CONTRA INCENDIOS ALCALÁ, 43. Oficinas: CABALLERO DE GRACIA, 60

VINO DE PEPTONA DE ORTEGA Medalla de oro en el IX Congreso Internacional de Higiene y en las Exposiciones Universales de Bruselas y Buenos Aires. ORTEGA Laboratorio-fábrica: Puente de Vallecas. Farmacia: CALLE DEL LEON, NUM. 13. MADRID Da tonicidad al estómago, es altamente nutritivo y facilita la digestión. Es tan agradable como el mejor postre. Los convalecientes se reponen prontamente tomando el Vino, que alimenta, preparándoles para recibir la alimentación ordinaria. Las personas debilitadas por excesos ó por el trabajo necesitan aumentar la nutrición con el Vino de Peptona. Las embarazadas deben emplearlo todo el tiempo que dure el embarazo, para que su naturaleza no se desvirtuya. Contiene los vómitos y de consiguiente aumenta la nutrición. Las señoras que dan de mamar á sus hijos deben usarlo constantemente para que aumente la secreción de la leche, y siendo ésta más nutritiva, los niños se crían sanos y robustos. Los niños en los primeros años deben tomar el Vino de Peptona. Los anémicos deben emplear el Vino ferruginoso, que tiene las propiedades del anterior, más la reconstituyente del hierro. Primera y única fabricación en grande escala de las peptonas y sus preparados por medio del vapor y con todos los aparatos más modernos.